

229
12



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

RELACION ENTRE LA BURGUESIA RURAL Y LA POLITICA ESTATAL HACIA EL CAMPO (1982-1985)

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A
OLGA AMERICA DUARTE HERNANDEZ

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



MEXICO, D. F.

1989



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE

AGRADECIMIENTOS

PRESENTACION

INTRODUCCION

CAPITULO UNO

MARCO TEORICO

- 1.- Teoría y Método Marxista 1
- 2.- Modo de Producción y Formación Económico Social 5
- 3.- Caracterización de la Economía Campesina 8

CAPITULO DOS

LA BURGUESIA RURAL EN MEXICO

- 2.- La Burguesía Rural 13
 - 2.1.- Burguesía Agraria 17
 - 2.2. Burguesía Agrocomercial y Financiera 23
 - 2.3.- Burguesía Agroindustrial 27

CAPITULO TRES

EL SECTOR AGROPECUARIO Y LA POLITICA ESTATAL 1940-1982

- 3.- La importancia del Sector Agropecuario al interior de la Economía Mexicana (1940-1982) 30
 - 3.1.- La Política Estatal 35
 - 3.1.1.- Política Agrícola 36
 - 3.1.2.- Política Agraria 51

CAPITULO CUATRO

LA CRISIS AGRICOLA EN MEXICO

- 4.- La Crisis Agrícola en México 58
 - 4.1.- Aspectos Económicos 63

4.2.- Aspectos Sociales	64
4.3.- El Movimiento Campesino Independiente	68

CAPITULO CINCO

LA POLITICA ESTATAL Y LA BURGUESIA RURAL (1982-1985)

5.- Definición de la Políticas Estatales hacia el campo (1982-1985)	73
-------------------------------------------------------------------------------	----

5.1.- Situación de la Producción Agrícola y Pecuaria en el periodo 1982-1985	82
----------------------------------------------------------------------------------------	----

5.1.2.- Reparto Agrario	96
-----------------------------------	----

CONCLUSIONES	104
------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA	119
------------------------	-----

INTRODUCCION

La presente investigación, pretende bajo la perspectiva del Materialismo histórico-dialéctico, hacer un análisis de la política estatal en el sector agropecuario, durante los tres -- primeros años de gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado 1982-1985; asimismo, establecer y analizar la relación entre este régimen y la Burguesía Rural en un contexto histórico en donde el capitalismo ha agotado un estadio de su desarrollo, y -- mostró su incapacidad de responder a las exigencias de una nueva fase de desarrollo, caracterizada por el aumento de la eficiencia productiva, la adopción de tecnología más avanzada, -- la modernización del Estado y al mismo tiempo de una integración al mercado mundial, sin dejar de responder a las necesidades del mercado interno.

Desde hace más de veinte años, en México se ha logrado subordinar al medio rural en favor del medio urbano, a través de -- las políticas que se han establecido hacia el campo por parte del Estado, medidas que propician por un lado, una fuerte crisis de producción agrícola, principalmente en los que se refiere a granos básicos, y por otro, una polarización social -- tanto al interior del campo, como de éste con respecto a la -- ciudad, como una tendencia del capitalismo.

INTRODUCCION

La presente investigación, pretende bajo la perspectiva del Materialismo histórico-dialéctico, hacer un análisis de la política estatal en el sector agropecuario, durante los tres primeros años de gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado 1982-1985; asimismo, establecer y analizar la relación entre este régimen y la Burguesía Rural en un contexto histórico en donde el capitalismo ha agotado un estadio de su desarrollo, y - mostró su incapacidad de responder a las exigencias de una nueva fase de desarrollo, caracterizada por el aumento de la eficiencia productiva, la adopción de tecnología más avanzada, la modernización del Estado y al mismo tiempo de una integración al mercado mundial, sin dejar de responder a las necesidades del mercado interno.

Desde hace más de veinte años, en México se ha logrado subordinar al medio rural en favor del medio urbano, a través de las políticas que se han establecido hacia el campo por parte del Estado, medidas que propician por un lado, una fuerte crisis de producción agrícola, principalmente en los que se refiere a granos básicos, y por otro, una polarización social - tanto al interior del campo, como de éste con respecto a la ciudad, como una tendencia del capitalismo.

Otro hecho importante, es que la tierra se convierte en un elemento fundamental para la Burguesía Rural, ya que ante el desarrollo del capitalismo en el campo mexicano, ésta juega un papel sustancial en la acumulación de capital, así la tierra se convierte en el eje de la lucha entre el campesinado pobre y la Burguesía Agraria.

Las medidas dirigidas al campo hasta 1981 se habían caracterizado por brindar un apoyo incondicional a la Burguesía Rural, a través de proteger las grandes extensiones de tierra tanto en lo que se refiere a la legalidad de la tenencia, como brindarle apoyo con infraestructura en zonas de riego, facilitando créditos, estableciendo precios de garantía particularmente bajos para productos básicos, favoreciendo con altas tasas de ganancia a intermediarios, acaparadores y grandes productores, no así, a los campesinos que producían en pequeña escala y que no tenían ni tienen capacidad de competir con sus productos en el mercado interno, sustrayendo su producción sólo para el autoconsumo.

En ese sentido, surge una burguesía altamente dependiente de la protección y subsidio estatal, garantizándole el control monopólico de grandes segmentos de mercado; simultáneamente, la subordinación de la clase obrera, el campesinado y el conjunto de las masas populares a los aparatos de control corporativo.

Cuando esta situación empezó a mostrar un estancamiento productivo en los años setenta, el Estado reforzó los mecanismos burocráticos de regulación económica y subsidió al capital.

Así se acentuó la ya grave crisis agrícola (presente desde mediados de los sesenta), que influyó en la crisis económica -- que se agrava en los ochenta y esta última influyó en el comportamiento futuro de la agricultura del país y de las relaciones entre el Estado y la Burguesía Rural.

La crisis agrícola ha provocado una profundización en la dependencia alimentaria, expresándose ésta en la importación de fuertes cantidades de granos básicos principalmente, muy a pesar de una crisis alimentaria que afectó directamente a la población pobre de México, a partir de 1983 como consecuencia de la pérdida del poder adquisitivo real de los trabajadores que literalmente laboran para comer. Por otro lado, disminuyó la disponibilidad interna de alimentos de alto valor nutricional como: carne, leche, huevo, pescado, etc.

Sin embargo, a pesar de los resultados negativos para la agricultura mexicana, el Estado jamás reconocerá que dichas situaciones son en general producto de sus propias políticas económicas y particularmente las dirigidas hacia el campo.

De acuerdo con el Método propuesto por Marx: partir de lo general a lo particular, mediante la abstracción para llegar a lo concreto y recuperar el desarrollo histórico de una sociedad, ubicamos nuestro objeto de estudio bajo esa perspectiva metodológica, donde México caracterizado por un desarrollo capitalista se encuentra en el marco de un Modo de Producción - Capitalista Mundial que influye en el desarrollo y crecimiento de los diferentes sectores de la producción, bienes y servicios, pero particularmente en el que ha sido la base de nuestra economía: el campo.

En ese sentido se plantearon las siguientes hipótesis:

1.- La vía o modalidad de desarrollo adoptada por el Estado desde la década de los cuarenta, fue favorecer la acumulación de capital industrial subordinando la agricultura a las necesidades del sector industrial, abasteciéndolo de materia prima barata y abundante fuerza de trabajo. Durante la etapa de sustitución de importaciones y el desarrollo estabilizador la Burguesía Rural fue beneficiada por las políticas estatales para asegurar la reproducción y acumulación de capital.

2.- El surgimiento de la Crisis Agrícola de granos básicos a mediados de los sesenta se debió a la ineficiencia de la política económica que perjudicó a la población campesina de escasos recursos y privilegio a la Burguesía Rural mediante apoyos técnicos y financieros que generaron la reproducción y acumula

ción de capital.

3.- Las causas de la nueva dinámica de la crisis agrícola adquirida a principios de los ochenta son fundamentalmente económicas y políticas. A partir de 1982 las políticas instrumentadas por el Estado cambiaron su forma tradicional de acción hacia el campo: reduciendo la inversión pública, particularmente en zonas de riego y crédito rural; la contracción de la demanda interna de productos agropecuarios consecuencia de la caída de los salarios y el nivel de la actividad industrial; etc... Estas políticas han repercutido en la forma de desarrollo de la Burguesía Rural, es decir la explotación que hacen del campo ha cambiado sus formas tradicionales de acumulación de capital, lo cual no quiere decir que el Estado ha dejado de apoyarla, sólo ha cambiado la manera de hacerlo:

a) El deterioro de los salarios reales de los trabajadores urbanos y rurales, provoca varios problemas: se ha reducido la demanda interna de alimentos, provocando la caída de la rentabilidad en la agricultura y producción pecuaria. Aunada a esta caída, han estado presentes los precios de garantía que en ningún momento han logrado equilibrarse con los costos de producción, afectando de esta manera al sector rural y a la Economía Nacional en general.

b) Partiendo de la premisa con la que el Estado abordó la problemática agraria de: regularización y otorgamiento de seguri

dad jurídica a la tenencia de la tierra, como únicos aspectos a resolver, provocandose conflictos muy graves. El Estado dirigió su atención al aspecto productivo del sector, por lo que la lucha campesina se diversificó como consecuencia de dicha visión. La tierra continua siendo el eje de los problemas en el campo, sin el cual no puede plantearse una solución productiva al campesinado pobre.

Se plantearon los siguientes objetivos:

1.- Analizar bajo la perspectiva teórico-metodológica del Materialismo Histórico-dialéctico la relación que existe entre la Burguesía Rural y las políticas agrícola y agraria del Estado Mexicano.

2.- Analizar el desarrollo del capitalismo en el agro y su relación con las políticas del Estado en el periodo de 1940-1982, para determinar las causas de la crisis agrícola.

3.- Se analizará la situación prevaleciente en campo en los tres primeros años de gobierno de Miguel de la Madrid y como en el marco de una crisis económica las políticas que instrumenta hacia el campo favorecen a la Burguesía Rural.

Dioses no me juzguéis
como un Dios
sino como un hombre
a quien ha destrozado
el mar

J.I. Borges

CAPITULO UNO
MARCO TEORICO

1.- Teoria y Método Marxista

La concepción materialista de la historia (materialismo histórico-dialéctico) propuesta por Marx, se basa en el estudio y análisis de la génesis, funcionamiento, naturaleza y leyes del modo de producción capitalista, ya que la "sociedad burguesa es la más compleja y desarrollada organización histórica de la producción; las categorías que expresan sus condiciones y la comprensión de su organización y las relaciones de producción de todas las formas de sociedad pasadas, sobre cuyas ruinas y elementos fue edificada y cuyos vestigios, aún no superados continúa arrastrando..." 1/

La explicación a la dinámica del desarrollo de la sociedad, reside en el enfrentamiento del hombre a la naturaleza y la transformación de ésta, para producir y reproducir los medios de subsistencia que cubran sus necesidades en general, para esto, es necesario que el hombre produzca dichos bienes, a través del trabajo, y de la relación que establezca con el resto de los hombres.

1/ Marx, Carlos.- "Introducción a la Critica de la Economía Política" en Introducción a la Epistemología, Compilación, México, ENEP-UNAM, 1983, p. 201.

En este sentido, el hombre es un productor social, ésto es, los hombres no producen aisladamente, sino que establecen relaciones en común (relaciones sociales de producción) formando grupos o sociedades para producir los bienes materiales que se requieren; estas relaciones están desde luego -- vinculadas al grado de desarrollo de las fuerzas productivas de una sociedad históricamente determinada.

Marx descubre en el desarrollo histórico de las sociedades, que la producción de los bienes materiales en cualquier época histórica es la base de la vida y el desarrollo de la sociedad.

En el momento en que se desarrollan y cambian las fuerzas productivas de una sociedad, se generan nuevas relaciones de producción, que para comprenderlas debemos utilizar las categorías que expresen de que manera se relacionan los hombres.

El marxismo parte de las diferencias históricas de las diversas etapas de la sociedad, y propone la utilización de categorías construidas o extraídas a partir de un análisis científico-crítico, sin contaminación ideológica, es decir, de un estudio objetivo de la realidad.

El punto de partida del método dialéctico que utiliza la teoría marxista para el conocimiento y análisis objetivo de la realidad, es tomar las categorías más simples y abstractas para llegar hasta lo concreto (general-particular y viceversa), definiendo con bases histórico-dialécticas esa totalidad.

Con base en lo anterior, "el objetivo del conocimiento es ver la realidad en lo que ésta tiene de concreta; pero dicho objetivo se llega únicamente mediante la abstracción, es decir, alejándose de lo concreto..." 2/

En este sentido, lo concreto es la integridad de una cosa, de un fenómeno, en la multiplicidad de sus propiedades y -determinaciones, en la interacción de todos sus aspectos y partes, "mientras que lo abstracto es una parte de un todo, extraída de él y aislada de todo nexo e interacción con los demás aspectos y relaciones del todo". 3/

El método de ascenso de lo abstracto a lo concreto es el método del pensamiento, esto es, el movimiento de la parte al todo y del todo a la parte. Ante esto, es necesario distinguir en los fenómenos de la realidad, lo aparente de lo ---real, para conseguir un conocimiento objetivo, científico y

2/ Tecla, J. Alfredo y Rosental.- "Sobre el Método Marxista" en Metodología en las Ciencias Sociales, Ediciones Taller Abierto, México, 1980, p. 184.

3/ Sobre este aspecto véase Ibid., p. 185.

crítico del mundo, y que nos sirva además para transformar éste último en la práctica.

Marx consideró, que todo trabajo científico debe explicar profundamente el sistema de relaciones de la dimensión real y de la aparente. Esta distinción que postula, se da, entre la realidad empírica y el conocimiento científico del objeto de estudio.

Marx trata de explicar los fenómenos sociales a través del análisis de la realidad específicamente socioeconómica y el aspecto político e ideológico (superestructura) correspondiente, donde la base material (actividad económica) es la que nos proporcionará los elementos necesarios para el estudio de los hechos sociales en una época histórica determinada.

La importancia del materialismo histórico como método de conocimiento, reside en la posibilidad de conocer concretamente la realidad y las condiciones en que ésta se desarrolla. Como teoría, el marxismo es resultado del análisis crítico de la realidad que supone una verdadera revolución en la filosofía, la economía política y del desarrollo de la doctrina socialista.

"La aparición del marxismo constituyó un gran viraje revolul

cionario en la filosofía y la sociología. El descubrimiento de la concepción materialista de la historia, llevado a cabo por Marx, significó una verdadera revolución social en todas las esferas del pensamiento social... así pues, el -- marxismo creó por primera vez una verdadera teoría científica del desarrollo social, en la que se ponía al descubierto las leyes del desenvolvimiento histórico y el funcionamiento de las diversas formaciones económico-sociales." 4/

De esta manera, Marx interpretó científicamente las leyes - del desarrollo de la naturaleza y de la sociedad, explicó - el sentido de los acontecimientos, tanto en el presente como en el futuro, es decir, los planteó en un plano histórico, así realizó un serio análisis de las diversas formaciones económico-sociales pasadas para culminar con el análisis del modo de producción capitalista.

2.- Modo de Producción y Formación Económico-Social

Para nuestra investigación es necesario definir los conceptos de modo de producción y formación económico-social, con el fin de ubicar en un contexto teórico a nuestro objeto de estudio, lo que nos permitirá entender las relaciones que -

4/ Rozhin, V.- Introducción a la Sociología Marxista, Ediciones de Cultura Popular, México, 1979, p. 15.

explican su funcionamiento y desarrollo. 5/

El modo de producción se caracteriza por ser la unidad de las fuerzas productivas y relaciones sociales de producción de una época histórica determinada, además, por la manera con que, y como se producen y distribuyen los bienes materiales para su producción y reproducción.

Las fuerzas productivas son los medios de producción y el grupo de hombres que las emplean, para producir los bienes materiales. A su vez, dichas fuerzas productivas expresan la relación que existe entre el hombre y la naturaleza, es decir, el grado en que la domina y transforma. A un determinado nivel de las fuerzas productivas, corresponden determinadas relaciones de producción, en las que entran los hombres en el proceso de producción.

Las relaciones de producción se definen como las relaciones económicas que se establecen entre los hombres (en forma consciente o inconsciente), en el proceso de producción, distribución, cambio y consumo de los bienes materiales.

La base de las relaciones de producción, se encuentra en las relaciones de propiedad sobre los medios de producción, es:

5/ Para ampliar este aspecto veáse: "Teoría del Conocimiento Científico" en Academia de Ciencias de la URSS y Cuba, Editorial, Cubana.

decir, el carácter de estas depende de quienes sean los dueños de los medios de producción.

Finalmente el grado de desarrollo de las fuerzas productivas alcanzado por la sociedad en un momento histórico dado determina el carácter de las relaciones sociales de producción, y estas últimas influyen sobre el desarrollo o atraso de las fuerzas productivas (esto se ve claramente en la división social del trabajo). Esta necesaria relación recíproca, según su nivel, determina el modo de producción existente. 6/

En este contexto, "lo que distingue a las épocas económicas unas de otras, no es lo que se hace, sino como se hace. Los instrumentos de trabajo no son solamente el barómetro indicador del desarrollo de la fuerza de trabajo del hombre, si no también el exponente de las condiciones sociales en que trabaja." 7/

Por otra parte, la formación económico-social la constituyen las características de un modo de producción específico, acompañadas de la superestructura correspondiente, que se genera y concluye por establecerse una relación antagónica

6/ Véase de Marx, Carlos.- "Introducción a la Crítica de la Economía Política" en Introducción a la Epistemología, - Compilación, ENEP-UNAM, México, p. 205.

7/ Marx, Carlos.- El Capital, F.C.E., México, 1980, Tomo I, p. 132.

entre las relaciones de propiedad, que se definen en una de terminada fase de desarrollo de la producción, caracterizadas por ciertos elementos correspondientes a un modo de pro ducción.

Cada formación económico-social, posee leyes económicas pro pias que rigen su funcionamiento y desarrollo. En este sentido, Marx distingue varios modos de producción: el comunis mo primitivo, el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo y el comunismo.

De acuerdo con los elementos conceptuales expuestos anteriormente, ubicamos a nuestro objeto de estudio en un contexto teórico e histórico que se encuentra en el modo de producción capitalista, donde las relaciones de producción se establecen entre la burguesía (dueños de los medios de producción: maquinaria y tierra), el proletariado (dueños de la fuerza de trabajo) y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas.

3.- Caracterización de la Economía Campesina

Para Marx, el campo es el laboratorio original en que se ex presa la naturaleza humana, la unidad indisoluble entre el hombre y la tierra.

Todas las sociedades antes de la industria, se fundaron en la agricultura (en un sentido amplio que incluye la ganadería, forestería, caza, pesca...).

En ese sentido, "la base de todo régimen de división del trabajo bajo un poco desarrollado y condicionado por el intercambio de mercancías es la separación entre la ciudad y el campo. Puede decirse que toda la historia económica de la sociedad se resumen en la dinámica de éste antagonismo." 8/

Entonces el campo y con él las actividades productivas, especialmente la agricultura han sido poco a poco dominadas por las ciudades y el dominio de la industria sobre la tierra.

Existe en México una particularidad en su desarrollo capitalista, que es la existencia de una forma de producción no capitalista, es decir, hay una parte del campesinado que es ta formado por productores independientes que viven básicamente del trabajo de su parcela; utilizan mano de obra propia y familiar y su producción sólo es para el autoconsumo, no existen excedentes que le permitan integrarse en ese sentido, a la lógica capitalista (acumulación de capital), su relación se establece en el momento en que este campesinado

8/ Ibid., p. 286.

tiene que complementar su ingreso y vende su fuerza de trabajo en su mismo lugar de origen, como jornalero (campesino con tierra), o bien emigra a las grandes urbes convirtiéndose en obrero agrícola (en agroindustrias) o urbano.

La Economía Campesina existe al lado de la Economía Capitalista y hoy en día esta en íntima relación con ella. Para una mayor explicación de dicha relación, es necesario enumerar y explicar las características de la dinámica de la Economía Campesina.

En primer término, entenderemos como campesino aquel grupo que se define por reproducir sus condiciones de vida y producción, a través de utilizar trabajo propio y familiar, es decir, no utilizan trabajo asalariado, constituyendo de esta manera una unidad de producción-consumo.^{9/} Sin embargo, en algunos casos por circunstancias muy especiales llegan a utilizar fuerza de trabajo asalariado.

La Economía Campesina produce para el mercado, siendo su principal móvil subsistir y reproducirse. Esta economía tiene escasas posibilidades de producir el valor suficiente -- que le permita acumular capital una vez cubierto el costo -- de su reproducción como fuerza de trabajo. Aún cuando el va

^{9/} Para ampliar este aspecto, véase: Paré, Luisa, et.al.- Polémica sobre la Clases Sociales en el Campo Mexicano, Editorial Macehual, México, 1979.

lor generado por ésta sea suficiente, éste no es pagado en el mercado, ya que no participa en la fijación de los precios de sus productos, siendo esto determinado en el mercado capitalista, presentándose una significativa desventaja, con lo que simplemente se puede decir, que el valor que genera es transferido a otros sectores de la economía. 10/

Por otra parte, estas unidades de producción campesinas son las abastecedoras de fuerza de trabajo barata que emigra a la ciudad, complementado de esta manera su ingreso para -- subsistir al lado de su familia.

Este trabajo vendido por el campesino representa como dijimos un complemento, mientras que para el productor capitalista, la parcela campesina viene a ser el sustituto de los salarios que deja de pagar.

La Economía Campesina establece relaciones con la Economía Capitalista en las esferas de la producción, la distribución y el intercambio.

Específicamente el campesino concurre con parte de su producción al mercado (sólo en algunas ocasiones), vendiéndola a precios que él no fija, aunque contribuye a formarlos.

10/ Chayanov, Alexander.- La Organización de la Unidad Económica Campesina, Editorial Ariel, México.

Por otro lado, se articula a la Economía Capitalista produciendo para las agroindustrias, por lo que, los capitalistas además de obtener ganancias de la plusvalía de sus obreros, extraen más por la explotación de los campesinos.

Aunada a esta definición, es necesario distinguir de la gran Burguesía Mexicana, ese grupo que se encuentra ubicado en el sector rural y que de diversas formas y lugares del campo extrae ganancias y acumula capital.

En el siguiente capítulo, nos encargaremos de definir cada una de las fracciones de la Burguesía Rural que consideramos existen en el agro mexicano, con el fin de distinguir sus intereses objetivos y las relaciones que establece con la Economía Campesina (de la cual se vale la mayor parte de las veces para obtener el máximo de ganancias).

Mientras tanto los dueños
del carbón,
del Hierro,
del acero,
del humo,
de los barcos,
del gas,
del oro,
de la harina,
del salitre,
del diario,
los dueños de burdeles,
los senadores norteamericanos,
los filibusteros
cargados de oro y sangre
de todos los países eran también
los dueños
de la Historia.

Allí estaban sentados
de frac, ocupadísimos
en dispensarse condecoraciones,
en regalarse cheques a la entrada
y robárselos a la salida,
en regalarse acciones de carnicería
y repartirse a dentelladas
trozos de pueblo y geografía.

Pablo Neruda

CAPITULO DOS

2.- LA BURGUESIA RURAL EN MEXICO

El propósito de este capítulo, consiste en caracterizar y especificar la importancia de la Burguesía 11/ Rural en las relaciones de producción al interior del campo mexicano, lo que nos permitirá detectar sus intereses objetivos y sus relaciones de fuerza social.

Es preciso distinguir que la sociedad capitalista se conforma básicamente de dos clases sociales 12/, la que posee los medios de producción, utiliza fuerza de trabajo asalariado apropiándose del valor excedente generado por los trabajadores para la acumulación de capital, que es la Burguesía; y el Proletariado que sólo posee su fuerza de trabajo que vende al capitalista.

11/ El concepto burgués no fue creado por Marx, ni tampoco considerado como clase social rural. Dicho término se designaba al natural de un Burgo, es decir, al que vigilaba y protegía las fortalezas construidas por la Nobleza Feudal de Europa en el siglo X. Para el siglo XI con el avance del comercio, el surgimiento del mercader profesional y los artesanos, se poblaron los burgos con comerciantes y artesanos, denominándolos burgos nuevos. Así las relaciones de producción de estos nuevos burgueses, características de la economía de mercado, sustituyeron al régimen feudal y su economía natural. Esta nueva burguesía disfrutaba de realizar la producción y actividades mercantiles de acuerdo a la propiedad en mayor o menor cantidad que tenía sobre los medios de producción, esto provocó la distinción de niveles de burguesía. El Marxismo formula científicamente su explicación al interior de la economía mercantil capitalista y sus relaciones de explotación con su polo opuesto, los trabajadores asalariados (proletariado).

12/ Por clase social se define el lugar que un grupo de hom-

Entre la Burguesía y el Proletariado existen contradicciones antagónicas, sus intereses son radicalmente opuestos, la Burguesía tiene como propósito vital extraer toda la plusvalía posible para maximizar sus ganancias y acumular capital. Mientras que el proletariado sólo vende su fuerza de trabajo, con el fin único de subsistir en la sociedad capitalista.

No podemos entender la importancia de las dos clases sociales fundamentales del capitalismo, sin mencionar que entre ellas se establece una relación de explotación, que se manifiesta cuando la Burguesía que posee los medios de producción extrae del trabajo obrero un valor excedente (plusvalía),^{*} retribuyéndole al obrero sólo lo necesario para subsistir y -- continuar trabajando a su servicio, quedándose con el excedente que se cristaliza en ganancia^{**} y le proporciona una situación de privilegio al interior de la sociedad.

bres ocupan en el modo de producción; la relación que tienen con respecto a los medios de producción; el lugar que disfrutaban en la organización del trabajo y la forma de percibir la riqueza social, así como la magnitud de la misma.

* Plusvalía; es un trabajo no pagado o no remunerado al trabajador, se le considera asimismo un excedente de trabajo... "la parte del producto... en que se materializa la plusvalía, es lo que llamamos nosotros producto excedente..." Marx, Carlos.- El Capital, tomo I, p. 175. La forma de medir ésta sólo puede considerarse a partir de reconocer la rigurosidad del planteamiento marxista con respecto a la jornada de trabajo. Asimismo la cuota de plusvalía p/v nos revela con toda precisión el grado de explotación de la fuerza de trabajo. Consultese capítulos 7 y 8 del Tomo I del Capital.

** La plusvalía reviste la forma transfigurada de ganancia... la ganancia se produce cuando una suma de valor se invierte como capital... Marx, C.- El Capital, Tomo III p. 53

En la sociedad capitalista, la Burguesía es heterogénea por las diversas fuentes y cantidades de acumulación de capital que realiza. Por ende, en el capitalismo mexicano podemos -- distinguir de manera particular dos grandes grupos de la Burguesía que tienen diferentes características en cuanto al origen de sus capitales, uno proviene de la actividad industrial y otro de la agricultura y ganadería básicamente.

Definiremos a la Burguesía ubicada en el campo mexicano, es decir, aquel grupo que extrae ganancias del trabajo campesino de las actividades productivas agrícola y pecuaria y por su relación de propiedad con respecto a los medios de producción, asimismo, la relación de posesión a la que sujeta a la fuerza de trabajo empleada y la apropiación privada que realiza del excedente generado por esta última.

Es importante señalar que la Burguesía Rural, se encuentra vinculada a la Burguesía Industrial en lo que se refiere a la transferencia que la primera hace de la plusvalía a esta última, por lo que ubicaremos en que esferas económicas y de que manera realiza tal transferencia que se traduce en ganancias significativas para las dos.

La Burguesía Rural mexicana se compone de diversas fracciones según sus posiciones en las esferas de la producción, distribución e intercambio. La fracción que esta directamen

te involucrada en la producción es la que se apropia inmediatamente de la plusvalía, no obstante, existen otras fracciones que intervienen en el reparto de ésta, en el momento de invertir un capital adicional para realizar la plusvalía que contienen las mercancías agropecuarias en las esferas de la distribución y el intercambio.

Ante la diversidad de características que contiene la Burguesía Rural mexicana, es imprescindible para la comprensión de su desarrollo y consolidación como clase social privilegiada por el Estado, definir cada una de las fracciones que la conforman y los espacios en que se encuentran.

En ese sentido, la división de la Burguesía Rural mexicana que proponemos para nuestro trabajo, es la siguiente:

Burguesía Agraria:

- .- Terratenientes (acaparadores de grandes extensiones de tierra que arriendan).
- .- Grandes y Medianos Productores agrícolas.
- .- Ganaderos.

Burguesía Agrocomercial y Financiera:

- .- Comerciantes de productos agrícolas y pecuarios.
- .- Acaparadores y Prestamistas usureros.
- .- Comerciantes de productos no agrícolas.

Burguesía Agroindustrial:

(transforma los productos agrícolas y pecuarios, considerados como materia prima, en mercancías semielaboradas).

- .- Grupos de inversionistas nacionales y/o internacionales - (provocan la mecanización en alguna parte del sector agro pecuario).

Es importante definir las características que distinguen a las diferentes fracciones de la Burguesía Rural, con el propósito de entender como en el desarrollo del capitalismo mexicano esta Burguesía se ha ido consolidando mediante los apoyos que las políticas del Estado le han proporcionado.

2.1. Burguesía Agraria

De acuerdo con el esquema expuesto, una de las fracciones más importantes de la Burguesía Rural, es aquella que se encuentra ligada estrechamente a la tierra (que tiene en propiedad y/o usufructo), a la producción agrícola y pecuaria, así como a los instrumentos de trabajo y explotación del trabajo asalariado, que le han permitido la acumulación de capital.

En esta fracción se distinguen varios estratos con diversas características en cuanto al origen de su capital, pero to-

das con el común denominador: moverse bajo la lógica capitalista de obtener e incrementar sus ganancias.

Una de las condiciones que han determinado la obtención de ganancias, de un grupo de la Burguesía Agraria, ha sido el control que ejerce sobre la tierra que tiene en propiedad, a éste se le denomina terratenientes.

Los terratenientes son propietarios de grandes extensiones de tierra, que dan casi siempre en arriendo recibiendo a cambio un pago por el usufructo de la misma; éstos se relacionan -- con el arrendatario capitalista que usufructúa la tierra arrendada invirtiendo su capital para obtener ganancias en otro sector de la producción.

Una parte de la plusvalía realizada por el capitalista arrendatario es transferida al terrateniente mediante diferentes tipos de pago que da por el usufructo de la tierra. Asimismo dicho arrendatario se convierte en el explotador de los obreros agrícolas y jornaleros (fuerza de trabajo campesina), ex trayendo su trabajo sobrante, mientras que el terrateniente sólo obtiene sus ganancias a través de la relación directa con el capitalista.

Los terratenientes están considerados como los parásitos de la sociedad capitalista, ya que sin invertir capital alguno

obtienen ganancias.

Por otro lado, la fracción productiva de la Burguesía Agraria se caracteriza al igual que los terratenientes por tener en propiedad privada grandes extensiones de tierra que usufructúa así como los objetos e instrumentos de trabajo que utiliza y la explotación de trabajo asalariado, este grupo lo llamaremos: Grandes y Medianos Productores Agrícolas.

Su condición de posibilidad de obtener ganancias, ha sido la producción directa de la tierra la cual apoyada con obras de infraestructura agrícola, créditos, maquinaria barata, asesoría técnica e investigación agronómica financiadas por el Estado le han dado bajos costos de producción y altos rendimientos de ganancias; este grupo se mueve fundamentalmente en las esferas de la producción explotando trabajo asalariado que también le deja posibilidades de acumulación de capital.

Su producción esta orientada principalmente a cultivos rentables, es decir esos productos que garantizan la inversión de su capital. Aunada a esta situación, otra de las fuentes que le permite extraer ganancias es el rentismo parcelario.^{13/}

13/ No hay cifras que registren el arrendamiento de parcelas pues éste es ilegal para todo del sector social (ejidatarios y comuneros), sin embargo, se sabe por diferentes estudios de caso que es una práctica extendida en todo el país.

El rentismo parcelario consiste en que las extensiones poseídas por ejidos y comunidades (sector social) son arrendadas a aquellas personas o grupos que tienen la capacidad (capital de inversión y operación) de usufructuarlas, así dicha situación trae consigo ventajas al arrendatario privado, según -- Warman 14/ el pago por el usufructo de la tierra a veces no significa ni el 5% del valor de la cosecha, lo que lo faculta a continuar concentrando todo su capital en la adquisición de maquinaria, equipo agrícola, insumos, etc., y desde luego en fuerza de trabajo asalariado.

Además la renta de la parcela implica una serie de arreglos que son de muy diversa índole, los más comunes son: el arrendamiento por una suma de dinero determinada 15/, que significa pagar al propietario o poseedor de la tierra (esto último para el caso del sector social), directamente su precio correspondiente, esto "presupone asimismo un precio de mercado para los productos, y el que éstos se vendan sobre poco más o menos por su valor..." 16/

14/ Warman, Arturo.- "El neolatifundismo mexicano: Expansión y Crisis de una forma de dominio", en Ensayos sobre el Campesinado en México, Editorial Nueva Imagen, p. 45.

15/ Este pago por el usufructo de la tierra puede delimitarse por una diversidad de características, como su ubicación con respecto al mercado, los niveles de fertilidad de ésta, etc., consultese Marx, Carlos.- El Capital, capítulos sobre Renta Absoluta, Diferencial I y II del Tomo III.

16/ Marx, Carlos.- El Capital, Tomo III, FCE, México, p.738.

La renta en dinero propicia además las condiciones adecuadas para ir expropiando poco a poco a los poseedores campesinos sustituyendolos por arrendatarios capitalistas, provocando - paralelamente la formación de una clase de jornaleros desposeídos que se contratan por dinero. 17/

Por otro lado, el arrendamiento a medias lo podemos considerar cuando el arrendatario no dispone del capital necesario para la producción de su parcela y recurre al capitalista, - quien mediante préstamos (de dinero, maquinaria, etc.) apoya el usufructo de la tierra, pero no gratuitamente, ya que al final del ciclo de cultivo, el campesino tiene que entregarle parte de su cosecha (casi siempre el 50% o más) además de pagar lo que le fue prestado, así el campesino no sólo se -- convierte en trabajador explotado de su propia parcela, sino que se ve obligado por sus condiciones de precariedad en que ha quedado, ha renovar el arrendamiento con el capitalista.

Ante esto podemos afirmar que la fracción productiva de la - Burguesía Agraria, ejerce un control sobre la producción agrícola, así como de la tierra que tiene en propiedad o arri enda para usufructuarla.

Aún más, como este grupo de productores agrícolas utilizan -

17/ Ibid., p. 739

fuerza de trabajo asalariado proveniente de los campesinos - con pequeñas extensiones de tierra (Unidades de producción - de Economía Campesina), que pretenden complementar su ingreso para subsistir. El pago de salario a sus trabajadores por abajo del mínimo legal, le permite una mayor obtención de -- plusvalía.

Es relevante enfatizar que este grupo de grandes y medianos-productores agrícolas, sólo invierten su capital en productos y lugares rentables que garantizan la acumulación de capital.

El último grupo de la Burguesía Agraria, es el Ganadero, éste se caracteriza por ser propietario de grandes extensiones de tierra que al igual que los productores agrícolas ejerce el control sobre la misma, también practica el arrendamiento de extensiones pertenecientes a ejidatarios y comuneros.

Los ganaderos no emplean mucha fuerza de trabajo, lo que le permite reducir sus costos de producción al no invertir su capital al pago de salarios, por lo que la obtención de plus valía en ese momentos es reducida, pero logra recuperarla al dedicar su producción a satisfacer las demandas de las clases altas y a la venta de carne (deshuesada y ganado en pie) al mercado internacional, principalmente a Estados Unidos con eso asegura sus ganancias.

En el grupo de los ganaderos se incluyen avicultores y porcicultores los que a diferencia de los anteriores no poseen grandes extensiones de tierra, sin embargo, su actividad principal consiste en satisfacer la demanda de carne y huevo del mercado interno.

La razón, por la cual se incluye en el grupo de ganaderos a estos productores, es por la fuerte influencia (indirecta) que ejercen sobre el uso de la tierra, ya que el mantenimiento de sus animales requiere de alimentos balanceados, los que llevan en su elaboración principalmente sorgo y soya.

Una vez definidos los diferentes grupos que conforman la Burguesía Agraria y por ser los primeros en apropiarse inmediatamente de la plusvalía, requieren ser el principio de la explicación sobre como transfieren un valor excedente a otros grupos del sector rural y de la sociedad, generando el proceso de acumulación de capital.

El siguiente apartado tratará a la fracción ubicada en la esfera de la circulación de los productos agrícolas y pecuarios.

2.2.- La Burguesía Agrocomercial y Financiera

Este grupo de la Burguesía Rural se constituye, en primer -

instancia por Comerciantes de Productos agrícolas y pecuarios, ubicados en la esfera de la circulación de estos productos; su importancia reside en el momento en que invierte su capital poniendo en movimiento la producción del sector agropecuario. Así el comerciante al pagarle al productor en el momento de la entrega,* le permite a éste reiniciar su proceso productivo.

En la venta del producto adquirido la Burguesía Agrocomercial se apropia de una parte de la plusvalía generada en la esfera de la producción, traduciéndose en fuertes ganancias que garantizan la acumulación de capital, en segundo término pero con igual importancia en cuanto a su consolidación como clase privilegiada de la actividad del campo.

La base económica de la Burguesía Agrocomercial no está en el control de la tierra, sino en el manejo de grandes capitales invertidos en la compra de productos rentables que le permiten elevar el precio de éstos de acuerdo a la demanda interna y/o externa que exista y que asegure sus ganancias.

Estos comerciantes operan en gran escala, controlando la co

* Existen en esta relación entre productores y comerciantes diferentes formas de pago, por lo que es necesario considerarla para entender el momento en que el capital vuelve a invertirse, en ocasiones no es inmediatamente sino a mediano o corto plazo, según el acuerdo establecido.

· mercIALIZACIÓN tanto de granos básicos, como de frutas y le
gumbres destinadas al mercado interno y/o externo; invierten
en gran medida en capital fijo (equipos, maquinaria y bode-
gas) y utilizan fuerza de trabajo asalariado.

Lo anterior significa que este grupo obtiene la mayor parte
de su plusvalía en el momento en que adquiere la producción
y la hace circular, asimismo cuando paga a sus trabajadores
un salario por abajo del mínimo legal.

La Burguesía Agrocomercial, llega a controlar grandes volum
menes de productos agrícolas y pecuarios, por ende elevadas
cantidades de capital para invertir. Esto le permite especial
lizarse en el trato con los grandes y medianos productores,
llegandolos a financiar en un momento dado, a cambio de que
garanticen ampliamente el pago y la entrega de la cosecha,
lo que provoca que los comerciantes logren controlar la fi-
jación de los precios de los productos.

En lo que se refiere a los Acaparadores y Prestamistas, que
se encuentran presentes a la par del grupo anterior, sin em
bargo su relación es básicamente con el campesinado pobre -
al cual a cambio de un préstamo (en dinero, crédito, insu-
mos, etc.,) exigen por lo menos la mitad de su producción -
como pago al "servicio ofrecido".

Los Acaparadores y Prestamistas llegan a controlar la producción sobretodo la dirigida al mercado interno, fijando -- el precio de los productos, de acuerdo a las necesidades de las grandes urbes; ejerce presión acaparando los productos requeridos por la población asegurando que sus ventas sean altas y obtenga las mayores ganancias posibles. Los productos de mayor demanda interna que llegan a ser totalmente acaparados son la leche, huevo, carne de res, maíz, frijol -- entre otros, vendiéndose por arriba de los precios oficiales, garantizando de esta forma la rentabilidad de sus inversiones.

Por último, los Comerciantes no Agrícolas, son lo que cuentan con las formas menos desarrolladas de capital comercial, se trata de simples comercios intermediarios entre la venta de productos elaborados (abonos, fertilizantes, etc.), para la actividad agrícola y pecuaria; o bien negocios dedicados a la venta de artículos para el consumo familiar y doméstico de las zonas rurales.

Este grupo, si bien no tiene una relación directa con la -- producción del agro y/o con la tierra, si obtiene ganancias de su actividad logrando acumular capital, es decir, el origen de su capital se encuentra en la venta de productos que complementan la subsistencia de los campesinos.

2.3.- La Burguesía Agroindustrial

Esta fracción se ubica en la esfera de la circulación respecto al campo pues adquiere una buena parte de la producción agrícola. Su capital proviene de la industria o como parte integrante del capital monopolista.

Su actividad fundamental consiste en la transformación de los productos agrópecuarios. Su importancia reside en el poder creciente que ha demostrado tener sobre el tipo de cultivo y la forma de producirlo esta es una forma clara de articular al campo con la industria.

LA agroindustria obtiene se materia prima mediante compras a los comerciantes agrícolas, o bien emplea "contrato de producción" sobretodo en los complejos de frutas y legumbres.

Su producción esta orientada a alimentos balanceados que proveen a la avicultura principalmente*. En la fabricación de sus productos interviene la soya y sorgo, de ahí que la agroindustria los demande en grandes cantidades, esto provocó la sustitución de cultivos básicos en favor de éstos.

Respecto a la agricultura por contrato, se caracteriza por-

* Por ejemplo la Anderson Clayton y Purina en el Bajío que elabora sus productos en base a soya y sorgo entre otros.

por ser un mecanismo a través del cual controlan directamente la producción y la forma en que se realiza. Los contratos entre las transnacionales y sus proveedores incluyen disposiciones sobre la asistencia técnica e inclusive financiamiento para asegurar la producción.

La asistencia técnica comprende, entre otras cosas, el uso de fertilizantes, de semillas de alta calidad y la rotación de cultivos. En el contrato se especifica la semilla que la empresa va a proporcionar para el cultivo deseado y se establece que el productor liquidará el costo de los insumos proporcionados al momento de entregar la cosecha.^{18/}

Es necesario aclarar que al menos en el complejo de frutas y legumbres sólo trabajan con aquellos agricultores capitalizados que puedan proveer hasta un 60% de la maquinaria para la preparación de la tierra y por ende no se asocian con el grueso del campesinado.^{19/}

La existencia de este tipo de industrias al interior del campo trae consigo el desarrollo de un capitalismo, es decir la acumulación de capital por parte de un grupo que imprime una

^{18/} Rama, Ruth y V. Raúl.- Transnacionales en América Latina; el Complejo de frutas y Legumbres en México, Editorial Nueva Imagen, México, 1979, p. 189.

^{19/} Consultese a Feder, Ernesto.- El Imperialismo de la Fresa, Editorial Campesina, México, 1977.

relación de explotación entre la clase poseedora del capital y la de su fuerza de trabajo típica a la de la industria urbana: Burguesía y Proletariado.

CAPITULO TRES

EL SECTOR AGROPECUARIO Y LA POLITICA ESTATAL
(1940-1982)

3. - La importancia del Sector Agropecuario al interior de la Economía Mexicana (1940-1982).

Una vez definida la existencia de dos formas de producción - básicas en el campo mexicano: la capitalista y la no capitalista, el propósito del presente capítulo es describir el contexto histórico que provocó la consolidación de la Burguesía -- Rural a partir de las medidas adoptadas por los diferentes gobiernos desde Avila Camacho hasta López Portillo, asimismo, - precisar también como se ha dado el deterioro de la Economía Campesina.

A partir de 1940, el desarrollo de la Economía Mexicana basado sobretudo en la agricultura y en la exportación de minerales, sufre un cambio, se pasaría a otra en donde la industria manufacturera para surtir el mercado interno se constituyera el sector más dinámico de la economía nacional.

Desde este momento se expande el desarrollo de una base industrial moderna 20/ que traería consigo las consecuencias características de este tipo de procesos: supeditación de la agri-

20/ Es preciso aclarar que la Industria Mexicana tiene sus orígenes inmediatos en el Porfiriato. Pero hasta la Segunda Guerra Mundial su crecimiento fue lento y regionalizado. - "Las bases materiales para el crecimiento industrial exis-

cultura a la industria, incremento en la urbanización entre otras cosas.

Las industrias de acero, cemento y papel ya establecidas aumentaron rápidamente su producción; asimismo aparecieron nuevas como la petroquímica que requerían de los productos del campo y de su fuerza de trabajo.

En la década de los cincuenta era un hecho reconocido internacionalmente que la Economía Mexicana estaba cambiando cualitativamente. Las inversiones privadas en la industria aumentaban de forma considerable.

El control político del Estado sobre las demandas populares provocó que los beneficios del crecimiento económico fueran a parar al capitalista, mientras que el poder adquisitivo de los obreros y campesinos (obreros agrícolas y jornaleros) se mantuvo estancado y en algunos casos disminuyó.

De esta manera la incipiente clase empresarial se benefició de las medidas económicas establecidas por el Estado, las -- que definiremos posteriormente, en lo particular, lo que se refiere al desarrollo del capitalismo en el campo mexicano.

tian antes de 1940, así como la voluntad política de favorecer el desarrollo de este sector. Consultese Meyer, - Lorenzo.- "La Encrucijada" en Historia general de México: Colegio de México, Tomo II.

La clase gobernante y la empresarial fueron convergiendo en un proyecto común de desarrollo: sustituir las importaciones de bienes de consumo con producción interna; lograr un crecimiento de la producción agrícola suficiente para poder exportar y satisfacer además la demanda interna de la población; hacer crecer la economía a un ritmo mayor que el crecimiento demográfico (para que de esta manera se generase un excedente de recursos que permitiera altos niveles de inversión) mantener el control nacional sobre los recursos básicos y la actividad económica en su conjunto, pero sin rechazar la participación del capital extranjero,* en fin desarrollar la infraestructura industrial y agrícola con recursos estatales.^{21/}

La inversión directa y el control del Crédito por parte de los gobiernos de estas décadas contribuyeron a dar curso al proceso económico de industrialización.

Particularmente el sector agropecuario tuvo una importancia fundamental en el desarrollo de la Economía Mexicana de estos tiempos, ya que gran parte de los recursos del Estado se des-

* Un ejemplo claro de inversión extranjera fue en 1941. En plena Guerra Mundial, la Fundación Rockefeller de Estados Unidos mostró interés en apoyar el desarrollo de tecnología agrícola en México. En 1943, se firmó el Convenio entre dicha fundación y el Gobierno Mexicano, así todas las actividades de adiestramiento, asistencia técnica e investigación agrícola serían financiadas por ésta. Consultese Esteva, Gustavo.- La Batalla en el México rural., Siglo XXI México.

^{21/} Meyer, Lorenzo.- Op.cit., p. 1279

tinaron a impulsar a la agricultura como fuente principal de exportaciones lo que le permitiría, importar los bienes de capital que la industrialización requería.

Por tanto, para esta estrategia de desarrollo abatir los costos del crecimiento industrial tanto en materias primas, como en alimentos para la fuerza de trabajo, salarios e importaciones realizadas. Así el sector agropecuario jugó un papel prioritario, pues se le subordinó al cumplimiento de cuatro aspectos necesarios para el crecimiento de la industria y acumulación y reproducción del capital nacional:

a) Satisfacer a bajos precios la demanda interna de alimentos y materias primas. Con ello se reducirían los costos de producción y sobretodo se abarataría el costo de reproducción de la fuerza de trabajo, colaborando a mantener bajos los salarios. Tarea que fue satisfecha pues México prácticamente era autosuficiente en granos básicos hasta 1965. 22/

b) Generar excedentes agropecuarios exportables a precios competitivos en el mercado internacional, que permitieran financiar en parte la importación de bienes de capital para el proceso de industrialización. Lo cual cubrió satisfactoriamente pues hasta mediados de los sesenta tuvo excedentes su producción (incluso maíz), lo que le permitió exportar, de tal mane

22/ Blanco, José.- "Génesis y Desarrollo de la Crisis en México 1962-1970", en Investigación Económica, Unam., Vol. 38 No. 50, p. 42.

ra que de 1961 a 1965 casi el 50% del déficit comercial era financiado por el superávit en las exportaciones agrícolas.^{23/}

c) Transferir plusvalía generada por el trabajo rural, reforzando así la acumulación de capital en el sector industrial. Se realiza principalmente a través del mercado de productos, pues en él, los precios de los productos agropecuarios son inferiores a los de los artículos industriales. Dicha transferencia favorece la acumulación de capital industrial y mayormente al agroindustrial, ya que adquiere, transforma y comercializa un buen porcentaje de la producción agropecuaria.

Así, se ensanchan cada vez más las diferencias entre las zonas de desarrollo capitalista y las regiones donde predomina la Economía Campesina.

d) La reproducción de una parte sustancial de la fuerza de trabajo, permite satisfacer la demanda de ésta principalmente para la industria, a la vez que permite mantener bajos los salarios por el exceso de trabajadores que quieren emplearse. El grueso de este ejército laboral se conforma por el campesinado que tiene que vender su fuerza de trabajo para complementar su ingreso y asegurar su reproducción.

^{23/} Bartra, Armando.- "Sobre las clases sociales en el campo mexicano", en Cuadernos Agrarios, No. 10 p.27.

3.1.- La Política Estatal

Es clara la dependencia que se establece entre el sector agropecuario y la industria, desde 1940. En esta situación - el Estado desempeña un papel determinante, a través de sus acciones en política agrícola y agraria. Favoreciendo la Inversión, el Crédito, la Investigación Agronómica (Revolución Verde) y los precios de garantía. Se dió el reparto agrario pero sin dejar de proteger a la propiedad privada - (a través del amparo agrario), se consolidaron órganos -- corporativos como la Confederación Nacional Campesina (CNC) en donde se integraba a la mayoría de los caciques regionales que ejercen el control político por regiones y apoyan la inversión de capital privado al interior del agro.

Las medidas del Estado, le imprimen al campo las relaciones de producción existentes en la industria (entre los poseedores de capital y medios de producción: Burguesía; y la fuerza de trabajo: proletariado), con ciertas particularidades que explicaremos en los siguientes apartados.

La intención de distinguir entre la política agrícola y agraria, se sólo en términos del análisis y explicación de éstas. La política agrícola se refiere a las medidas canalizadas a la actividad propiamente productiva, mientras que la agraria a la tenencia de la tierra en propiedad privada

o social, dichos aspectos no pueden verse en forma aislada, sino en la íntima relación que guardan la producción con la tierra en el desarrollo del capitalismo mexicano.

Políticas que han generado una fuerte diferenciación social en el campo, por ende una relación de explotación; la inversión de capital provocando una mecanización del campo; la acumulación de capital; el abandono de cultivos básicos por rentables; acaparamiento de grandes extensiones de tierra - entre otras cosas, que han llevado a una crisis de producción, política y social del agro en México desde 1965 hasta la actualidad.

3.1.1.- Política Agrícola

En la década de los cuarenta, no sólo se dejó a un lado por parte de los gobiernos de la época (Ávila Camacho y Miguel Alemán) la retórica socialista del régimen Cardenista, sino que comprometieron aún más sus recursos en la construcción de infraestructura que facilitara la tarea de los inversionistas privados.

En ese sentido, parte importante del Presupuesto Federal se asignó al sector agropecuario, en obras de irrigación, crédito e investigación que fueron acaparados por grupos que -

tenían el capital para invertir en el campo, aprovechando el apoyo que el Estado les estaba brindando.

Particularmente, en este periodo, la inversión del Estado se realizó en infraestructura agrícola ubicada en regiones óptimas que garantizara la producción y la inversión, principalmente en los estados del Norte del país, no sucediendo lo mismo en las zonas de temporal donde predomina la Economía Campesina, se provocó con dicha situación que la orientación de cultivos cambiara para la Burguesía Rural aquellos que por sus bajos costos de producción y su elevada demanda industrial garantizaran su venta y la obtención de ganancias, dejándosele a las unidades de producción campesina el cultivo de granos básicos para satisfacer la demanda interna de la población.

El Crédito oficial, en especial el de largo plazo para mejoras de capital, se canalizó hacia la agricultura comercial privada. "La política crediticia del Banco de Crédito Agrícola del Estado se creó para proporcionar a los pequeños -- propietarios, préstamos con tasas de interés reducidas^{24/} -- lo cual contribuía a la posibilidad de adquirir la maquinaria agrícola requerida por la actividad productiva, así como, facilidades en la compra de insumos para la producción.

Aunado a esta situación, se recibió en 1943 el apoyo de la

^{24/} Hewit, A. C.- "La Revolución como Historia: la experiencia mexicana" en La Lucha de Clases en el Campo, FCE, México, p. 460.

Fundación Rockefeller financiado el proyecto de adiestramiento, investigación agrícola y asistencia técnica para fomentar el desarrollo de la agricultura mexicana y así asegurar el abasto de alimentos principalmente a las grandes ciudades.

La Investigación agronómica financiada por dicha Fundación en convenio con el Gobierno Mexicano (Avila Camacho) era básicamente de tipo genético lográndose producir semillas con un alto rendimiento (por ejemplo el trigo enano) que requerian de riego e insumos químicos (fertilizantes e insecticidas) en grandes cantidades, que sólo podían ser adquiridas - por empresarios capitalistas.

Se provocó un cambio tecnológico denominado La Revolución - Verde, convirtiéndose en sinónimo de una ruta hacia el desarrollo intensivo del capital. Abierta tan sólo para aquellos agricultores con recursos suficientes para hacer factible la inversión en los nuevos insumos.

Por su propia inercia, el programa se concentró cada vez más en los cultivos de riego del Noroeste del país, lo cual tuvo efectos colaterales:

El inicio de una agricultura más intensiva en capital ubicada en los distritos de riego comerciales, añadió un elemento

to más: la polarización social entre los distintos grupos de la Burguesía Agraria y el campesinado pobre (ejidatarios, comuneros, etc.). Los primeros constituyeron verdaderas empresas con altos rendimientos y bajos costos, mientras que el campesinado sufrió un incremento en sus costos, pues al no contar con la infraestructura agrícola, las semillas y los insumos adquiridos no rendían lo suficiente.

En tales condiciones no es sorprendente que los últimos --- veinte años se hayan caracterizado por una brecha creciente entre los rendimientos de la Economía Campesina y las unidades de producción capitalista. A nivel Nacional, se mostró que mientras la productividad de las unidades de producción (campesina y capitalista) era casi idéntica en 1940, la segunda produjo el 25% más por hectárea en 1960. 25/

En la década de los cincuenta, una de las medidas políticas instaurada fue la de los precios de garantía, que tenían como propósito estimular la producción de alimentos e insumos industriales. Esto significaba la fijación de un precio mínimo al producto con lo que se evitaba la pérdida de los -- costos de producción, es decir el capital invertido, asimismo estimular la producción de: arroz, trigo, maíz, frijol, ajonjolí, cártamo y sorgo entre otros, mediante la incorporación de nuevas áreas al cultivo, o bien por el aumento de

25/ Ibid., p.146.

productividad del trabajo conseguido a través de la incorporación de tecnología.

Con esta medida política, los que realmente obtuvieron mayores beneficios y ganancias fueron aquellos productores (Grandes y medianos) con menores costos de producción y mayor -- monto de productos por la cantidad y calidad de la tierra, el riego e insumos con los que cuentan hasta la fecha, principalmente, el grupo de grandes y medianos productores agrícolas ubicados en la fracción de la Burguesía Agraria.

Hay que puntualizar que la condición de posibilidad de éxito reside en que el precio de garantía esté por encima del precio internacional del producto y superior al de otros bienes que pudieran ser producidos, de no ser así, el productor capitalista tenderá a sustituir su cultivo por otro más rentable; el campesinado sustraerá del mercado su producción para dedicarla al autoconsumo.

Este conjunto de medidas políticas pretendían incentivar la producción de materias primas, alimentos y excedentes -- exportables que requería el desarrollo industrial. A su vez la distribución desigual de recursos financiados por el Estado tendió a reproducir y consolidar una Burguesía Rural subsidiada y protegida políticamente por éste.

Este hecho reviste una particular importancia pues la producción de granos básicos fue sustituida por los cultivos comerciales al establecerse favorables precios de garantía, financiar la producción vía Banca oficial a tasas preferenciales, asistencia técnica básicamente gratuita y fertilizantes subsidiados para los inversionistas de grandes o medianos capitales.

El cultivo de granos básicos recayó en las unidades de producción campesina; sus precios de garantía se conservaron fijos por mucho tiempo, lo que provocó el decaimiento de su rentabilidad y por ende la producción.

Para la década de los sesenta se lleva a cabo un acelerado proceso de desarrollo capitalista incrementándose la actividad industrial que terminó por desplazar al sector agrícola, así a mediados de esta década la producción agrícola -- básica entra a la crisis.

La agricultura entró en una fase de lento crecimiento, casi estancamiento generado por un proceso de descapitalización desigual que afectaba fundamentalmente la producción de granos básicos a costa del impulso de la ganadería, las frutas y hortalizas de exportación, asimismo algunos insumos industriales.

El país para estos años empieza a perder su capacidad de autosuficiencia alimentaria al desplazarse la producción de granos básicos por cultivos como la soya, el sorgo, la cebada y el cártamo entre otros, así de 1965 a 1975, la producción agrícola no sólo crece a ritmos bastante inferiores al crecimiento de la población, sino en varios años registra descensos absolutos.

La producción de granos básicos se ubica principalmente en zonas de temporal en donde predomina la Economía Campesina - mientras que los cultivos rentables (sorgo, soya, etc...) se realizan en tierras irrigadas, con uso de insumos suficientes que garanticen la calidad de los productos y la obtención de ganancias de los inversionistas. es preciso señalar que la mayoría de la producción agrícola rentable se realiza por grandes y medianos productores que cuentan con los recursos necesarios para hacerlo.

Esta situación provoca una polarización social más fuerte entre el campesinado pobre y las diferentes fracciones de la Burguesía Rural.

En el Contexto de la crisis de producción agrícola, para la década de los setenta se dictaron leyes de Reforma (1971) y de Crédito Rural (1975) para intentar solucionar dicha crisis. La primera planteó el modelo de organización ejidal en

términos colectivos por ser mayormente eficiente en el empleo de recursos, lo que permitía evitar los repartos masivos individuales que sólo generaban parcelas improductivas por su mínima extensión. En esta ley se estableció, al ejido como sujeto preferente para recibir asistencia técnica; se obligó a las empresas productoras de semillas mejoradas a vender su producción al ejido, lo mismo sucedió con las empresas estatales y de participación estatal productoras de maquinaria y de todo tipo de implementos agrícolas.

En el terreno de la comercialización se reglamentó el apoyo estatal para la edificación de bodegas, frigoríficos y almacenes, de tal manera que los ejidatarios pudieran realizar la distribución directa de su producción.

Otra característica del modelo empresarial ejidal propuesto para estos años, fue la "racionalización" del proceso productivo mediante el reforzamiento de las atribuciones en materia productiva a los comisariados ejidales, pues los facultó para el registro de las jornadas de trabajo, el reparto de utilidades y ser los canales de petición de crédito y de comercialización de la producción.

Esta medida tomada por el Estado, generó, la posibilidad de que un grupo de campesinos (comisariados ejidales) que controlaban la dinámica de la empresa ejidal pudieran acapara-

los beneficios brindados, lográndo un excedente que les ---
permitiría acumular capital, cambiando su condición social.-

En la Ley General de Crédito Rural se estableció la fusión -
de la banca oficial en el Banco Nacional de Crédito Rural-
(BANRURAL) lo que implicó la desaparición de los bancos de
Crédito Agrícola, Agropecuario y Ejidal. Con esta ley se re
forzó aún más la intervención de los organismos oficiales;-
se estableció la posibilidad legal para la intervención de
las instituciones crediticias en las ASambleas de Balance y
Programación, en donde se planteaba que la cosecha o bienes
de capital adquiridos con el crédito fuesen la garantía fue-
sen la garantía del préstamo.

Aunado a dicha situación, los consejos de administración del
Banrural, se componían de los titulares de la Secretaría de
Reforma Agraria (SRA), la Secretaría de Agricultura y Gana-
dería (SAG), la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH); --
los Directores del Banco Nacional de México, de Comercio Ex-
terior, la Conasupo; de los Secretarios Generales de la Con-
federación Nacional Campesina, Organizaciones de Pequeños --
Propietarios y Ganaderos. Esta organización tripartita esta
compuesta por representantes del Estado, La Burguesía Rural
y de un sólo campesino.

Lo que provocó el resguardo y apoyo estatal a los intereses de la Burguesía Rural, al darle presencia mayoritaria en las decisiones de otorgamiento de créditos a los productores, lo que le permitía obtener los mejores préstamos que unidos con otro tipo de apoyos invertían en el campo extrayendo las máximas ganancias, ya que sólo este grupo garantizaba el pago por las fuertes cantidades de producción que lograba realizar.

Otra Ley que se dictó en los setenta fue la Ley de Aguas su propósito fue incrementar la productividad ejidal y minifundista, estipulándose el límite de 20 hectáreas de la propiedad privada en los nuevos distritos de riego que el Estado financie..

Las características del crédito oficial en este periodo fueron:

a) El 72% se destino al avío y el 13% al refaccionario

b) se orientó al sector agrícola correspondiéndole al sector ganadero tan sólo el 20.6%.

c) La superficie habilitada paso del 12.5% del total en 1971 (1,859,456 has) al 35.2% en 1976 (4,884,000 has) sobretodo en los estados del norte del país.

En el renglón de la Inversión pública, durante 1971-1976 se asignó a la agricultura el 15.2%, del total del cual el 72% se destinó a infraestructura de riego buscando beneficiar a grandes grupos campesinos. Fue necesario reanimar la actividad económica dándole la siguiente orientación: satisfacer - la demanda de mercancías básicas para el desarrollo nacional; atender zonas de menor desarrollo relativo a grupos de productores desprotegidos, etc... 26/

De esta forma, para llevar a cabo dicha intención los precios de garantía se descongelaron para estimular la producción de bienes de consumo popular. los incrementos de los precios fueron sustanciales:

	(pesos)			
	1972	1973	1974	1975
Maíz	940			1,900
Frijol	1,750	5,000		
Trigo	870			1,750
Soya	1,800	3,000		

Así, para controlar la producción y comercialización del sector agrícola, el Estado creó una serie de agroindustrias bajo su control: Tabacalera de México (Tabamex), Instituto Mexicano del Café (Inmecafe) entre otras; amplió sustancialmente el radio de operación de la Conasupo tanto para adquirir el producto directamente a los campesinos, como para venderles

artículos de consumo evitando el intermediarismo agrocomercial.

Por último, se aplicó el Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina, que debería implantar el régimen colectivo propuesto en la Ley Federal de Reforma Agraria en 11,000 ejidos para 1976.

Estas medidas entraron en conflicto con los intereses económicos y cooperativos de las fracciones burguesas Agraria y Agrocomercial, con la primera al atacarle sus privilegios - en cuanto a tierras de riego y las facilidades de crédito; y con la segunda al generar medidas claras para acabar con el intermediarismo y los préstamos usurarios.

Al término del gobierno echeverrista, el enfrentamiento de la Burguesía -fundamentalmente la Agraria- con el Estado, - permitió a esta consolidar su alianza con otras fracciones de la misma, especialmente las ligadas al capital industrial. Esta alianza, que se conjuga con la crisis económica del país, y que llega a ser crítica en 1976, conforma una estrategia de desarrollo planeada por el Estado; en la cual la fuerza económica y política de estos sectores se impone en la determinación de los planes estatales de reactivación de la Economía Nacional.

De esta manera, en los primeros años de éste sexenio, el desarrollo del país consiste en utilizar el financiamiento externo como reactivador de la Economía Nacional; se implementa una política de topes salariales justificada en una supuesta correlación entre la tasa de inflación y los salarios; se promueve un fuerte fomento a la inversión privada y se decide restringir el gasto público. Se decreta la terminación del reparto agrario y se basa el desarrollo agrícola en requerimientos de productividad, eficiencia e inversión; para lo cual la Burguesía Agraria y la financiera demandan la estabilidad y la seguridad en el agro. 26/

En ese sentido la Burguesía Rural se dedica a producir con eficiencia y alta productividad cultivos comerciales como el sorgo y la cebada. De ellos sobre todo, los ligados a las exportaciones, continúan además produciendo hortalizas y frutas.

Sin embargo, dicha situación acentúa la dependencia alimentaria planteándose el peligro grave para la soberanía nacional, ya que se provocó un creciente desempleo rural y urbano, una fuerte presión sobre los salarios y un estancamiento considerable en la producción del sector ejidal, como con

26/ Tejera Gaona, Héctor.- "La Concepción del campesino y la estrategia crediticia en el Sistema Alimentario Mexicano" en Crisis Agrícola y Estrategia Alimentaria, Revista de Ciencias Sociales, Nueva Antropología, No. 17, México 1980. p.72.

secuencia de las medidas tomadas por el Estado en estos años.

Concretamente la orientación de la política agrícola que López Portillo le dio al campo, se caracteriza fundamentalmente por la creación del Sistema Alimentario Mexicano 1980 -- (SAM) y por la Ley de Fomento Agropecuario, que tenían por objetivo incrementar y modernizar la producción agropecuaria, en particular la de alimentos básicos.

El eje de la reactivación de la producción agrícola lo serrían las inversiones privadas, en ese sentido, se impuso la relación campesino-capital, para lo que fue necesario recuperar la confianza de la Burguesía que se había perdido al final del régimen de Echeverría y así garantizar la entrada de capitales al campo.

Se mantuvo la estructura de la tenencia de la tierra argumentando que la Burguesía contribuiría a la creación de empleos, a la ampliación de la frontera agrícola, sólo se afectarían las tierras ociosas de los ganaderos, siempre y cuando ellos se declararan incapaces de cultivarlas.

Con esto se recuperó las demandas de la Burguesía, consolidando y extendiendo su propiedad privada, en aras del empobrecimiento del campesinado.

Las inversiones privadas fueron creciendo, sin embargo, no dejaron de orientarse hacia cultivos más rentables como los forrajes y las oleaginosas, dejando la producción de granos básicos.

Con el SAM se intentó recuperar la autosuficiencia alimentaria en granos básicos, para 1982 de maíz y frijol y en 1985 otros cultivos básicos. Para lo que se recibirían los apoyos del Estado y de la Banca Privada (hasta 1982), la participación de las instituciones financieras nacionales y privadas se haría fundamentalmente a través de subcomités estatales del SAM en el país.

Las políticas adoptadas en estos años otorgaron al Estado el papel de intermediario del gran capital con los campesinos generando demanda ficticia con recursos petroleros, una aceleración de la descomposición social y un agravamiento de las tensiones sociales.

Como puede observarse las políticas agrícolas de los dos últimos sexenios han sido un intento de enfrentar la crisis agrícola de granos básicos, sin considerar la necesaria transformación de la estructura agraria del país, han pretendido resolver un problema que está estrechamente ligado a la tierra.

3. 1.2. Política Agraria

Este apartado incluye las medidas políticas de reparto agrario instrumentadas desde 1940 y apoyadas en la instauración de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en la época de Cardenas, que colaboraron a asegurar el proceso de acumulación de capital en el agro, así como su reproducción.

El reparto de tierras constituye el principal satisfactor - de las demandas campesinas, sin embargo desde 1940 se consideró que el ejido no podría elevar el nivel de vida de éstos a menos de alcanzar un alto nivel técnico, por ello los diferentes regimenes frenaron el proceso de distribución de tierra y pusieron de relieve la necesidad de intensificar - la agricultura mediante el desarrollo, de la irrigación y - de industrializar el país. 27/

Además la distribución de la tierra colabora a profundizar las diferencias entre las clases sociales rurales, pues el recurso otorgado a las unidades de producción campesina (ejidos y comunidades) es cualitativamente inferior (mala calidad, temporal, sin recursos técnicos entre otras cosas) - al que se le permite conservar a la Burguesía Rural.

En la década de los cuarenta las políticas del Estado favo-

27/ Gutelman, Michel.- Capitalismo y Reforma Agraria en México, ERA, México, 1980, p. 113.

recieron a la propiedad privada, ya que por sus características permitía el desarrollo de la producción agrícola comercial.

En 1941 se estipularon las modalidades de retrocesión para reparación de las afectaciones ilícitas que favorecían la implantación de explotaciones capitalistas en zonas de riego, ya que si una "pequeña propiedad" había sido indebidamente fraccionada, el Estado ofrecía a su dueño una superficie equivalente pero con riego contribuyendo a equiparsela. Para 1942, se precisaron las condiciones de inafectabilidad para los terrenos dedicados a la ganadería, que no pasaran de 300 hectáreas en las mejores tierras y de 50,000 en las peores (las semidesérticas, dedicadas a la ganadería en forextensiva).

Aunado a lo anterior el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) protegió los predios privados agrícolas y ganaderos, mediante la modificación del artículo 27 constitucional en términos favorables a la pequeña propiedad: se ampliaron sus límites, se protegió contra afectaciones si se realizaba alguna mejora al predio y sobre todo se restableció el amparo agrario contra la privación o afectación agraria ilegales de sus tierras y aguas. 28/

28/ Ibid., p.p. 114-116

Las modificaciones a la legislación permitieron reforzar a la agricultura capitalista en detrimento de la pequeña producción campesina; además de que se abrió la puerta a los capitales extranjeros.

Estas medidas permitieron el acaparamiento de grandes extensiones de tierra por parte de un grupo de inversionistas -- privados que además controlaron la producción agrícola y pecuaria comercial. Así se imprimió al campo una relación típicamente capitalista.

Para la década de los cincuenta se prosiguió con esta política aunque en menor medida, se frenó considerablemente el reparto de las tierras.

En 1954, una adición al artículo 167 del código agrario -- disponía que las tierras ejidales individuales y/o colectivas que hubieran mejorado sus condiciones técnicas o de trabajo no realizado por los mismo ejidatarios y que aumentarían su valor, serían expuestas a una nueva clasificación, -- así se constituirían en nuevas tierras de dotación para los pueblos demandantes que no contaban con el recurso. Lo que significó buscar tierras para distribuir a los campesinos del ejido dentro del mismo terreno ejidal, sin afectar las grandes extensiones privadas.

En ese sentido, la propiedad privada se encontraba firmemente asentada y apoyada por el Estado, favorecida por la legislación, las inversiones oficiales se convirtió en la base del desarrollo capitalista del agro mexicano.

En la década de los sesenta se tomaron medidas diferentes-encaminadas a favorecer los predios ejidales, se dejaron de conceder inafectabilidades y de autorizar renovaciones de concesiones hechas anteriormente.

La mayoría de tierras que se distribuyeron en esta década eran de regular calidad, que requerían importantes inversiones para volverse productivas.

Entre 1964 y 1969 fueron declaradas "tierras nacionales" -- más de 9 millones de hectáreas, para constituirse en ejidos y no pequeñas propiedades privadas. 29/ Sin embargo éstas necesitaban recursos para hacerlas producir, por ende dichas medidas no fueron las óptimas para revitalizar al campesinado una vez satisfecha su demanda agraria. No pudieron cerrar la contradictoria brecha provocada por el desarrollo del capitalismo.

Para mediados de los setenta, la política agraria revistió
29/ Ibid., p. 120.

un carácter populista, Echeverría para dar credibilidad a su política propone el Pacto de Ocampo en el cual se toman -- principalmente las siguientes medidas;

a) Transformó el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) en Secretaría de Estado, denominada de la Reforma Agraria (SRA), su principal papel consistió en la regularización del sistema de tenencia y ya no en la dotación exclusivamente de tierras. Este organismo controlaría a las delegaciones agrarias del país que se encargarían de atender las demandas campesinas, además de regularizar los expedientes rezagados.

b) Afirmó que el reparto agrario no estaba concluido, ejecutando Resoluciones Presidenciales que dotaron aproximadamente 16, 814, 350 hectáreas a los campesinos del país.

Aunada a estas decisiones la retórica utilizada por éste régimen contra el latifundio y su falta de responsabilidad social, tuvo un doble efecto: por una parte, generó un enfrentamiento frontal con la Burguesía Agraria pues cuestionó su control mayoritario sobre las mejores tierras viendo en peligro sus posibilidades de acumulación de capital, al legitimar las invasiones campesinas, mismas que no pudo controlar más tarde.

Por primera vez la Burguesía Rural, pero fundamentalmente la Agraria ven afectados sus intereses al no recibir total e in condicionalmente los apoyos del Estado que había recibido - desde 1940, no obstante mantuvieron su presencia mediante - la presión política y económica de no invertir más en el cam po lo que acentuaría la crisis económica del país.

Ante esta situación, la primera tarea de López Portillo -- 1976-1982, fue recuperar la confianza de la Burguesía en ge neral, pero particularmente de la Rural.

La política agraria de López Portillo se planteó de la si- guiente manera:

Se afirmó que el reparto agrario acabaría en su sexenio, - por ende, la lucha campesina no tendría ya razón de ser; -- sostuvo que el amparo agrario debía mantenerse y sólo supri mirse los certificados de infectabilidad ganadera, con estas medidas la Burguesía Rural celebró su triunfo sobre el populismo echeverrista.

Al recuperar las demandas de la Burguesía Rural consolidan- do y extendiendo su propiedad privada, las inversiones cre- cieron, sin embargo, paradójicamente la crisis de producción agrícola se agravó.

Una vez descritas las políticas del Estado hacia el campo des de 1940 hasta 1982, en el siguiente capítulo analizaremos la crisis agrícola y social del campo para delimitar en que --- circunstancias Miguel de la MAadrid inicia su régimen.

CAPITULO CUATRO

4.- LA CRISIS AGRICOLA EN MEXICO

El desarrollo del capitalismo en el campo mexicano ha venido destruyendo a su paso las formas de producción campesina, apoyado por el Estado se da una relación de intercambio desigual entre el campo y la industria, provocando el agotamiento del sector agropecuario sometido en beneficio de la acumulación de capital industrial.

Sin embargo, se trato de mantener al sector agropecuario dinámico sobre todo en productos comerciales para venderse al mercado exterior y así lograr abatir los costos del desarrollo industrial.

Así se fomentó el desarrollo y la reproducción de una Burguesía Rural que apoyada por los recursos crediticios, de riego, maquinaria e insumos, otorgados por el Estado, le permitieron especializarse en aquellos productos de los cuales podía obtener ganancias.

La demanda de alimentos (granos Básicos) y materias primas - por parte de la industria, generó una división entre las unidades de producción capitalistas y las campesinas. Las primeras desplazaron la producción de materias primas y granos básicos que no eran rentables, por productos como las oleaginosas

sas garantizaban ganancias, dejándole a las segundas la satisfacción de la demanda de alimentos (granos básicos), la cual por falta de apoyos técnicos y financieros, no pudo realizarlo, sustrayendo su producción para el autoconsumo y requiriendo emplear su fuerza de trabajo para complementar su subsistencia.

Lo anterior desembocó en una crisis de la producción agrícola de granos básicos, que empezó a mostrarse en 1965 evidenciándose cabalmente en la década de los setenta.

La crisis del sector agropecuario no es de carácter pecuario, pues la producción ganadera sostuvo un crecimiento sostenido hasta 1976 de un 4.2%, lo que llegó a representar el 43% de la producción agropecuaria para el trienio 76/78. 30/ Mientras que si es inminentemente agrícola en productos como: -- maíz, frijol, arroz, trigo, etc.

A diferencia del periodo 1940-1965, durante el cual la producción agrícola crecía en un 5% anual y la población en un -- 3.5%. En 1976, la producción decreció en -2.8%. La manifestación más palpable de la crisis constituyó la importación de granos básicos, utilizándose en el Periodo de López Portillo el ingreso proveniente de la venta de petróleo al extranjero.31/

30/ Rodríguez, Gonzalo.- "tendencia de la Producción Agropecuaria en las últimas dos décadas" en Economía Mexicana, Análisis y Perspectivas, CIDE, No. 2, México, 1980, p.66.

31/ Paré, Luisa.- "La Política Agropecuaria 1976-1982" en Cuadernos Políticos, No. 133, p. 59

Es importante señalar que los productos básicos, a excepción del algodón se producían en su mayoría por unidades de producción campesina (ejidos, tierras comunales). Por ende, la crisis es evidente en las unidades campesinas y que se circunscribe en el renglon del maíz, frijol, arroz y trigo, importantes en la dieta de la fuerza de trabajo rural y urbana. Lo que generó la pérdida de la autosuficiencia alimentaria.

Una salida para satisfacer la demanda de estos productos agrícolas tanto alimenticios como industriales, fue recurrir a las importaciones, cada vez en mayor escala desde 1970, pero no sólo se importó en mayor cantidad, sino a mayores precios, debido a la crisis económica internacional (1970-1975), en granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios.

Mientras tanto las exportaciones del sector se contraen aceleradamente sobre todo en el periodo de 1966-1970, presentan una tasa de -3.7%, por lo que la generación de divisas para el crecimiento industrial se ve duramente afectado.

Se generó una expulsión excesiva de fuerza de trabajo hacia las ciudades que superó las capacidades de asimilación de la industria nacional.

Lo anterior permite afirmar que el papel asignado al sector

agropecuario por el Estado en favor de la acumulación de capital industrial.

Es necesario señalar algunas de las causas estrictamente económicas que se detectaron sobre la crisis agrícola, pues nos permite tener más claridad la relación entre el Estado y la Burguesía Rural, y cómo a pesar de los resultados negativos de la agricultura, el Estado jamás reconocerá que son sus políticas económicas las que propiciaron dicha situación:

A) La aplicación rígida de precios de garantía, hasta 10 o 12 años, en arroz, frijol, maíz, trigo y ajonjolí, contribuyó a la caída de la producción de granos básicos. Los precios eran inferiores a los internacionales, por lo que, no se estimuló su producción, y en las zonas de riego los grandes productores agrícolas sustituyeron a éstos por los de mejores precios, como el sorgo. 32/

B) El progresivo estancamiento, que a mediados de los setenta se empieza a dar en la superficie cultivada y una desaceleración en los aumentos de productividad. Este factor está íntimamente ligado con el rezago de la inversión pública en el sector ejidal.

Si bien para el periodo 1965-1970 la superficie irrigada se

32/ Blanco, José.- "Génesis y Desarrollo de la Crisis en México 1962-1979", en investigación Económica, UNAM, no.150, México, 1979, p. 28.

se incrementó en un 3.2% anual y paso a un 3.9% durante 1970-1974, la de temporal decae en 12.15 millones de hectáreas a 10.58 en 1974. 33/

C) El crecimiento impetuoso de la ganadería extensiva de exportación y de la avicultura a partir de 1960, llevó a los ganaderos y avicultores a demandar cada vez mayor cantidad de forrajes, lo que provocó la sustitución de básicos, por productos forrajeros como la soya y el sorgo. En ese sentido, - hay que apuntar que de 1970-1974, la superficie cosechada de maíz se redujo en un 20% y la de frijol en un 31%. 34/

La crisis agrícola ha debilitado al campesinado desde hace ya mucho tiempo, lo que obligó al Estado a replantear sus políticas hacia el campo. LO cual trajo consigo una serie de repercusiones económicas, políticas y sociales al interior del agro.

No podemos analizar dichos aspectos sino consideramos que la crisis agrícola para la década de los ochenta se encuentra - inserta en una crisis económica mundial y por ende nacional - que ha influido en las medidas estatales dirigidas a la diná

33/ La superficie cosechada de maíz en los predios mayores de cinco hectáreas, paso de un 50.7% a un 38.6% de 1960 a - 1970, mientras que el sorgo elevó en 162.8% de 1965 a 1967 a 1975-1977., Consultese Rodríguez, Gonzálo.- "Tendencia de la Producción Agropecuaria en las dos últimas décadas", en Economía Mexicana, Análisis y perspectivas, No. 2 CIDE, México, 1980. p. 69

34/ Bartra, Armando.- cuadernos agrarios no. 10/11 p.p.24-25

mica del desarrollo capitalista en el campo mexicano, para lo que dedicaremos el último capítulo de nuestro trabajo.

En los siguientes apartados abordaremos las repercusiones de la crisis agrícola en los aspectos económico, políticos y sociales con el fin de comprender la política del Estado para el régimen de Miguel de la Madrid.

4.1. Aspectos Económicos

Es importante señalar que la crisis agrícola afectó definitivamente a los ejidatarios y comuneros (en su mayoría campesinos pobres), y no de la misma manera a la Burguesía Rural el significado de la crisis para éstos es distinto. Mientras -- que para la Burguesía Rural, la crisis significa ganar menos, para el campesinado es el deterioro de sus condiciones de vida y reproducción.

Otra manifestación de la crisis ha sido concretamente el crecimiento y decrecimiento de algunos productos agrícolas, así como la variación significativa que tuvieron en lo que se refiere a sus precios. LA producción de sorgo, café, cártamo, soya, verduras, entre otros ha sido la más alta; la de frijol, maíz, arroz es baja y débil.

En el marco de una crisis económica que se agudiza a princi-

pios de los ochenta, Miguel de la Madrid una política de austeridad, se reduciría la inversión pública al campo y otros sectores importantes de la Economía Nacional, lo que implicó un cambio a la tradicional forma de apoyo a la Burguesía Rural.

Dando continuidad a la política de López Portillo, se propuso en 1982 el Programa Nacional Alimentario que pretende lograr la autosuficiencia y soberanía alimentaria, en ese sentido se propone la concepción del Desarrollo Rural Integral para asociar a los diferentes sectores productivos que conforman el campo y así impulsar la producción especialmente de granos básicos.

A pesar de los reiterados proyectos de corto plazo que desde hace dos sexenios se han establecido para rivigorizar la producción agrícola, estos sólo han provocado conflictos entre el campesinado y el Estado.

4.2.- Aspectos Sociales

"El campesinado y los asalariado rurales constituyen todavía una masa importante en la conformación porcentual de la población de México. Posiblemente en un futuro estos grupos de saparezcan, pero por ahora y durante un buen tiempo estan --

presentes y la industria no cuenta con las condiciones necesarias para absorber la fuerza de trabajo que significan los millones de hombres del campo". 35/

Ante esta situación la crisis económica y agrícola no repercute por igual sobre toda la población rural: sus efectos no son los mismos para la Burguesía que para el campesinado pobre: que se enfrenta al aumento de desempleo y a peores condiciones de trabajo, así como al despojo de sus tierras.

Más aún tal desigualdad esta presente y se agudiza de por sí las contradicciones de clases existentes en el campo:

Los campesinos pobres cuyas tierras colidan con la expansión de la frontera agrícola o ganadera sometida al capital, se ven amenazados de despojo de sus tierras o bienes como los bosques maderables (comunmente ubicados en áreas de bienes comunales.

La lucha de clases en el campo se ha intensificado, no sólo por la presencia de la crisis, sino por algunos aspectos fundamentales que han determinado la posición de las clases rurales al interior del campo:

35/ Bermudez, S. Roberto.- "Campesinado y Reforma Agraria en un México en crisis" en Estudios Políticos, Fac. Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Vol. 2 México, 1983, p.35.

a) La propiedad y explotación de la tierra, eje y punto de deslinde de las posiciones de clase en el campo.

b) El agravamiento del problema de la tierra, complica aún más el laberinto burocrático para resolver el problema de la tenencia.

Además de estos factores, el Estado a través de sus políticas y agraria ha logrado subordinar el medio rural en favor del urbano, generando una polarización social cada vez más crítica entre el campo y la ciudad y en el agro mismo al -- fortalecerse la Burguesía Rural y empobrecerse el campesinado.

Otro hecho importante, es que ante el desarrollo del capitalismo en el campo, la tierra se convierte en un factor -- fundamental para los intereses de la Burguesía Rural y Agraria particularmente, quien apoyada como ya se dijo por las políticas del Estado, desde 1940 hasta la actualidad, ha -- despojado a muchos campesinos de sus tierras, dejando sólo aquellas de pésima calidad, cuya fertilidad permite únicamente la producción para el autoconsumo y la reproducción de la fuerza de trabajo campesina.

En ese sentido, la lucha de los campesinos pobres gira en -- torno a la recuperación de la tierra de la que han sido despojados, así, se advierte que la necesidad de organizarse -

independientemente del Estado es un motivo que va adquiriendo creciente importancia.

El descontento campesino se ha ido acumulando a lo largo de décadas, lo que esta hoy en juego en el campo, no es sólo un aspecto económico o político, sino todo un proceso global, que pone en cuestionamiento las acciones del Estado.

Una grave concentración de las mejores tierras y de los más importantes recursos productivos en manos de unos cuantos - poderosos capitalistas, frente a una extrema pulverización de la tierra y la asignación de las peores tierras de temporal a millones de campesinos, quienes en su mayoría carecen de dichos recursos.

Se subestimó la importancia del problema de la tierra desde 1976 hasta la actualidad, con el cierre de la fase distributiva de la Reforma Agraria, la CNC y las organizaciones oficiales que se hacen eco de la nueva política productivista abandonan la lucha por la tierra y se centran sobre la organización de los productores y la producción obviamente en las condiciones planteadas por el Estado.

Lo que generó una mayor diferenciación social al interior del agro y dio una perspectiva distinta al movimiento campesino.

En el siguiente apartado, trataremos las distintas formas en que se presentó el movimiento campesino en el contexto de una crisis agrícola que ha afectado al campo desde 1965, generando una abierta brecha entre la Burguesía Rural y el campesinado pobre del país.

4.3.- El Movimiento Campesino Independiente

La crisis de producción que sufre el agro mexicano desde mediados de los sesenta, es una de las manifestaciones del deterioro del campo, que no sólo tiene efecto en la producción agrícola, sino que provoca un efecto socio-político: el ascenso del movimiento campesino.

El movimiento campesino es una acción colectiva de los campesinos que tienen objetivos económicos, políticos y sociales para modificar sus condiciones de vida.

El desarrollo desigual del capitalismo al interior del campo provocó la necesidad de que los campesinos se organizaran en torno a los problemas más urgentes que los han afectado para tratar de solucionarlos.

Entre los problemas que enfrenta el campesinado pobre están: principalmente, la lucha por la tierra, por la producción y

y los precios, la lucha por la elevación de los ingresos de los trabajadores agrícolas, por la democratización de la organización campesina, etc...

Así el "combate por el territorio es el más agudo y generalizado, no sólo porque en la disputa por la tierra se concentra el antagonismo entre el campesinado y sus explotadores, sino también porque el otro combate importante: la lucha por la producción y los precios es enfrentado por el Estado con políticas económicas y programas que logran atenuar la presión social en la medida que compensan en algo el acelerado deterioro de los productores". 36/

En la mayoría de los casos las formas de lucha campesina se han desarrollado de manera combinada, y tácticamente se integra la lucha legal con las movilizaciones y tomas de tierra. La utilización de estas formas de lucha han contribuido enormemente al desarrollo de la conciencia de los campesinos. El movimiento campesino ha desarrollado necesariamente formas diversas de organización y se ha convencido prácticamente de su capacidad y de su fuerza. 37/

Para la defensa de los intereses del movimiento campesino,

36/ Bartra, Armando.- La Agricultura y el Movimiento Campesino en la fase actual de la Crisis, Copias, p. 12

37/ Robles, Rosario.- Las Organizaciones Campesinas Independientes en México, Juan Pablos Editor, México, 1981, p. 124.

surgen organizaciones independientes del control del Estado como: la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Empesinos (CIOAC), Unión Campesina Independiente (UCI) en Puebla y Veracruz; La Coalición Obrero Campesino Estudiantil (COCEO) en Oaxaca; la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Itsmo (COCEI); el Campamento Tierra y Libertad (CTL) en San -- Luis Potosí; el Comité de Defensa Popular (CDP) en Chihua--hua; el Frente Popular de Zacatecas (FPZ); la Alianza Campe--sina 10 de Abril en Chiapas; el Frente Campesino Independi--ente (FCI) y la Coalición de Ejidos del Valle del Yaqui y --del Mayo en Sonora, entre otras.

Al lado de estas organizaciones campesinas independientes, se encuentran las organizaciones oficiales como: la Confede--ración Nacional Campesina (CNC); la Confederación Campesina Independiente (CCI), etc..., que se encargan de controlar y mediatizar las luchas campesinas que exigen fundamentalmen--te tierra. Estas organizaciones dependen estrictamente del Estado, quien mediante ellas trata de controlar las demandas campesinas en todas sus dimensiones.

El surgimiento de organizaciones independientes en el país provocó la necesidad de buscar nuevas formas de comunicación para la solución de sus problemas, así, en octubre de 1979 se intento unir y coordinar a las diferentes organizaciones independientes, creándose la Coordinadora Nacional Plan de

Ayala (CNPA) que se formalizó en el Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes realizado en Milpa Alta, D.F.

A partir de la conformación de la CNPA, se logró fortalecer regionalmente a las organizaciones, asimismo al proceso de coordinación y unificación a nivel nacional.

Así enumeraremos algunas características que se manifiestan en la crisis social del agro mexicano, y que fortalecen el desarrollo de la lucha de clases en el campo:

a) Una crisis de la reforma agraria y por lo tanto de las políticas agrarias, que dan por concluido el proceso de reparto de la tierra, para pasar a una fase de producción, lo que origina la existencia de mecanismos de control de la organización campesina.

b) Crisis de los aparatos políticos tradicionales que integran y controlan las masas en el Estado, en particular las organizaciones campesinas oficiales.

c) Crisis en la política "integracionista" de control de las masas indígenas, provocando que los campesinos pobres las apoyaran incondicionalmente.

Así, la demanda fundamental que unifica al movimiento campe

sino es la de recuperar la tierra a través del reparto agrario de latifundios encubiertos; restitución de tierras ejidales y comunales invadidas por terratenientes. Así como -- créditos, obras de infraestructura, etc., y de tipo político como: cese a la represión de los movimientos campesinos.

CAPITULO CINCO

LA POLITICA ESTATAL Y LA BURGUESIA RURAL (1982-1985)

5.- Definición de las Políticas hacia el campo (1982-1985)

Dentro del modelo de acumulación de capital, adoptado en -- nuestro país hasta antes de los ochenta, el campo y particularmente la agricultura campesina está subordinada a las necesidades del sector industrial y financiero al abastecerlo de materias primas y fuerza de trabajo barata y abundante, respectivamente. Situación que ha permitido mantener bajos salarios en la industria y en el campo; provocando una fuerte crisis de producción agrícola (principalmente en la producción de granos básicos); y una polarización social tanto al interior del campo como de éste respecto a la ciudad.

La crisis agrícola ha debilitado al campesinado desde hace ya mucho tiempo, además hay que considerar que ésta también se ve involucrada en una crisis de carácter económico que -sufre el país, por lo que en lugar de mejorar, se ha agudizado a pesar de los reiterados proyectos de corto plazo, -- que desde 1970 se han establecido para revigorizar la producción agrícola. 38/

En ese sentido, el decisivo papel del Estado en el desarrollo del capitalismo, había permitido mantener una significaca

38/ Estos proyectos son: Programa de Alimentos 1970-1976; - Sistema Alimentario Mexicano 1980, proyectos que antecedieron al Programa Nacional Alimentario 1983-1988 propu puesto en régimen de Miguel de la Madrid Hurtado.

tiva continuidad en sus políticas hacia el campo, encarnando los intereses de acumulación de capital tanto de la Burguesía Rural como de otras fracciones de la clase dominante en detrimento del campesinado y el proletariado.

Cuando el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, inició su régimen en 1982, encontró a un país fuertemente deteriorado por una crisis económica severa, que había afectado todos los ámbitos de la producción, particularmente, como ya mencionamos, el campo, acentuándose para principios de los ochenta la ya de por sí grave crisis agrícola influyendo a su vez en la económica, ésta posteriormente determinaría el comportamiento futuro de la agricultura del país y de la relación entre la Burguesía en general y el Estado, propiciándose un cambio en la forma típica de acumulación de capital, generada por el apoyo del Estado a la Burguesía Rural mediante obras de infraestructura en las zonas de riego, créditos, etc..., subordinando a la clase obrera, al campesinado y masas populares en organizaciones controladas (CNC, CTM, CNOP, etc.,) determinando su inmovilización y protegiendo a la Burguesía del país una vez más.

De ahí que este régimen se encontró con una Burguesía dependiente del apoyo y subsidio estatal, pero con una grave incapacidad de responder plenamente a las necesidades de una nueva fase de desarrollo capitalista, caracterizado por el

aumento de la eficiencia productiva, la adopción de tecnología más avanzada, la modernización del Estado y al mismo tiempo una integración más avanzada al mercado mundial. 39/

Estas circunstancias llevaron a Miguel de la Madrid a definir una política económica y una estrategia rural que le dieran la posibilidad de atenuar la compleja situación del campo.

Para enfrentar la crisis económica en general, de la Madrid anunció en Diciembre de 1982, la aparición del Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE), documento que resultó de los convenios contraídos entre el Fondo Monetario Internacional (FMI) y los representantes del Banco de México y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 8 de Noviembre del mismo año, en los que se señalaba la necesidad por parte de los acreedores de garantizar el pago del servicio a la deuda a través del incremento del excedente y la caída de la inversión. 40/

El PIRE, podría resumirse en un propósito: el gobierno gastaría menos que antes, era fundamental reducir el gasto público y dedicar lo "poco que quedaba" al servicio de la deu

39/ Vela González, Joaquín.- "Crisis y Perspectivas de la Economía Mexicana" en Crónica del Sexenio de la Crisis; Compilación, CIES, Fac. Economía-UNAM, 1988, p. 78

40/ Rivera de la Rosa Camacho, et.al. "Renegociaciones de la Deuda Externa; reconocimiento de su fracaso, disminución del proceso de acumulación de capital y de los niveles de consumo", en El Dilema de la Economía Mexicana, UAM, p.p. 43-46

da externa. Lo que provocó una política de austeridad que -
afectó a todo el país.

El 31 de Mayo de 1983, se creó el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 (PND), en donde se exponían las medidas de política económica que se aplicarían al desarrollo de los diferentes sectores del país. En el mismo año se anuncia la aparición del Programa Nacional Alimentario 1983-1988 (PRO-NAL), que sustituyó al Sistema Alimentario Mexicano 1980 --- (SAM), proponiendo las medidas que aliviarían la dependencia alimentaria y que se agravó para principios de los ochenta.

En primer lugar, es necesario describir a grandes rasgos la versión del Estado, acerca de la situación del campo y en ese sentido, determinar el carácter de sus propuestas hacia el agro. Una vez expuesto lo anterior se analizará críticamente el origen y propósitos de estas políticas y de la relación que guardan con la Burguesía Rural.

El diagnóstico sobre la situación del campo que describió el PND, contiene las siguientes apreciaciones:

"El campo presentaba un balance negativo en sus actividades productivas, ya que la agricultura, por su parte, disminuyó, su aportación de divisas para el desarrollo al reducir su -

superávit y transformarse en déficit en los últimos años".41/

En función de lo anterior, se preveía que en diversos sectores, la producción se había detenido, así en el sector agropecuario se tendrían que importar alimentos en cantidades considerables.

Se reconoció que entre los factores que provocaron el retraso en el desarrollo social del campo y el deterioro de la dinámica productiva, destacan los siguientes:

"Una desfavorable relación de intercambio entre los sectores productivos rurales y el resto de la economía, por efecto del rezago de los precios de los productos primarios respecto de los bienes industriales y de servicios..., el desequilibrio de la remuneración a los factores de la producción dada que el salario en el campo ha sido notoriamente inferior..." 42/

Por otro lado existen alrededor de 1.5 millones de asalariados, 2.8 millones de campesinos que para esta década deben complementar su ingresos trabajando parcialmente como jornaleros, y apenas un poco más de un millón de productores que

41/ Presidencia de la República.- Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 1983, p.p. 8-9.

42/ Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.- Informe de Labores, 1982-1983, México, 1983, p.p. 16-17

viven exclusivamente de sus explotaciones. Entre 1940 y 1965 la producción agropecuaria y forestal sostuvo un incremento muy elevado del orden del 5.0% medio anual; sin embargo, en tre 1965 y 1982 solamente creció el 2.7% anual, por abajo - del incremento demográfico. Las importaciones de productos agropecuarios, que representaban el 9% de las importaciones totales de mercancías en 1970 se elevaron el 16.0% en 1982; las exportaciones agropecuarias que participaban con 55.0% del total en 1970, con excepción del petróleo y de sus deri vados, disminuyeron al 30.0% en 1982, 43/ lo cual afecto -- los índices de desarrollo para la década de los ochenta.

Entre los pronunciamientos que por su carácter más amplio o rientaron su formulación destacan los que se refieren a las condiciones sociales, que afectan directamente el nivel y - calidad de vida de la comunidad: acceso de la población al empleo; combate decidido a la inflación; ampliación de los beneficios del desarrollo; establecimiento de un programa in tegral de abasto que incorpore el esfuerzo coordinado de los sectores público, social y privado; apoyo al desarrollo de la industria alimentaria, conservación del mejoramiento del medio ambiente natural con énfasis en el uso racional de los recursos acuíferos en todo el territorio, etc...

Se anunció que se promovería para la solución de dichos pro

43/ Op. cit., p.p. 16-17

nunciamientos el DEsarrollo Rural Integral, mediante el apoyo técnico y jurídico en lo que se refiere a la tenencia de la tierra, para esto último se proponen cambios en la fracción XX del artículo 27 constitucional y modificaciones a la Ley Federal de Reforma Agraria, en diciembre de 1982.

El objetivo fundamental del Desarrollo Rural Integral es el "mejoramiento de los niveles de bienestar de la población rural con base en su participación organizada y la plena utilización de los recursos naturales y financieros..."^{44/}

De este objetivo, se desprenden una serie de propósitos específicos para la realización del Desarrollo Rural Integral, entre estos, destacan los siguientes:

Fomentar la participación e incorporación al desarrollo nacional de la población rural a través del fortalecimiento de su organización; ampliar y fortalecer la producción de alimentos básicos para el consumo popular, prioritariamente en zonas de temporal; generar empleos y mejorar la distribución del ingreso. ^{45/}

Por otro lado, se menciona la necesidad de establecer un in-

^{44/} De la Madrid Hurtado, Miguel.- Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, 1983, p. 267.

^{45/} Ibid., p. 277

tercambio justo entre el sector agropecuario y los sectores industriales y de servicios; articulando eficientemente las actividades agrícola, pecuarias y forestales entre sí y con el sector industrial a través de la agroindustria; y con las actividades comerciales y de servicios; para alcanzar un -- crecimiento sostenido y diversificar gradualmente las actividades del medio rural. 46/

Así, el Estado se propuso impulsar al sector agropecuario - para lograr en el periodo 1983-1988 un crecimiento del producto interno sectorial superior al de la población, y en - particular, un aumento de la producción de maíz, frijol, -- trigo y arroz que permita cubrir la demanda interna y reducir sustancialmente sus importaciones.

El desarrollo de la agricultura de exportación a pesar de - su importancia, estará en función del comportamiento de los mercados externos; su expansión no deberá afectar o distraer recursos destinados a satisfacer las necesidades de alimentos básicos y productos estratégicos. 47/

En lo concerniente al aspecto agrario, se pronunció como objetivo principal:

"Otorgar seguridad jurídica a las diversas formas de tenen-

46/ Ibid., p. 280.

47/ Ibèdem.

cia de la tierra, incidiendo tanto en la continuación del - reparto agrario, como en la regularización de la tenencia e impulsar la organización de productores". 48/

Este objetivo se cumplirá llevando a cabo investigaciones - sobre expedientes de dotación de tierras y aguas, investi-- gar presuntos fraccionamientos simulados, atender campesi-- nos con acciones de conciliación agraria y opinar sobre in-- vestigaciones de inafectabilidad de pequeños propietarios.

Se prevé organizar a ejidos y comunidades, para promover la organización de sociedades de producción rural y cooperati-- vas agropecuarias; mantener vigentes los Derechos Agrarios de los campesinos, así como la renovación y actualización - de las autoridades ejidales.

La mayoría de los objetivos están en total vinculación con las reformas realizadas a la Ley Federal de Reforma Agraria en 1982, .

Así, el PND, instrumentado por el régimen de Miguel de la - Madrid, es presentado como la continúa y única respuesta -- "realista y viable" a las necesidades de modernización de - la sociedad mexicana, a los trillados rezagos que la Revolu-- ción de 1910-1917 no cubrió, a la complejidad alcanzada y - al agotamiento de las diversas estrategias económicas plan

48/ Ibid., p. 112.

teadas en los regimenes anteriores.

El Estado en la instrumentación de sus políticas, no ha querido reconocer el viraje que dio el desarrollo del capitalismo mexicano en cuanto a sus formas típicas de acumulación de capital y explotación; tampoco muy a pesar de que realiza un diagnóstico sobre la situación rural, se consideran los problemas reales del campo, es decir, la concentración de la tierra, la falta de democracia en los ejidos y ayuntamientos rurales, los continuos despojos a los campesinos; la represión a campesinos que luchan por la tierra y por recuperar la rentabilidad de sus productos; la emigración a los Estados Unidos y el impacto del capital nacional y extranjero en el agro.

En este contexto de crisis económica y agrícola y la presencia de una política económica austera se dio un cambio en la dinámica del desarrollo capitalista, consecuentemente la relación de apoyo entre el Estado y la Burguesía Rural.

5.1. Situación de la Producción Agrícola y Pecuaria en el Periodo 1982-1985.

Como es bien sabido, la agricultura en México ocupa un lugar estratégico en el desarrollo del país, no sólo por su contribución al proceso de producción global, sino por la

proporción de la población que mantiene vinculada a su actividad productiva y por la importancia de sus productos en el consumo de la mayoría de la población.

El análisis de la producción agrícola y pecuaria en relación con las políticas instrumentadas por el Estado, es importante para comprender la crisis agrícola en la década de los ochenta, ésta no puede comprenderse al margen de la crisis general de la Economía del país y de las políticas económicas austeras propuestas a partir de 1982.

Según el diagnóstico realizado por el Estado, en el aspecto productivo, el agro mexicano dispone de infraestructura productiva: 5.4 millones de hectáreas abiertas al riego, -- red de caminos, bodegas y almacenes, también cuentan con -- una base científica materializada en procedimientos productivos de uso generalizados y en cuadros técnicos y científicos. 49/

A pesar de los recursos de que dispone el campo, la crisis agrícola ha provocado una profundización en la dependencia alimentaria, expresándose ésta en la importación de granos básicos, aunque presentó una crisis alimentaria que afectó duramente a la población de México a partir de 1983. Como -

49/ Programa Nacional de Reforma Agraria Integral, 1985-1988 p.p. 27 a 45.

consecuencia de la pérdida del poder adquisitivo real de los trabajadores y de la población en general. (vease Cuadro 1)

CUADRO 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO AGRICOLA Y AGROPECUARIO
TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO
1947-1985

Periodos	PIB TOTAL		Crecimiento Demográfico	PIB PERCAPITA	
	Agrícola	Agrope- cuario		Agrícola	Agrope- cuario
1947-1965	6.1	5.3	3.0	3.1	2.3
1966-1976	0.8	2.0	3.3	-2.5	-1.3
1977-1981	5.9	4.7	2.9	3.0	1.8
1982-1985	1.2	1.1	2.1	n.d.	n.d

FUENTE: Calva, Jose L.- Crisis Agrícola y Alimentaria en -- México, 1982-1988.

Como puede observarse, para los periodos 1947-1965 y 1977-1981, hubo un aumento en el producto agrícola y agropecuario mayor al crecimiento demográfico, lo que significa que había capacidad de satisfacer la demanda interna de esos años, sin embargo, para el periodo de 1966-1976, cuando la crisis agrícola se manifiesta severamente la producción agrícola y agropecuaria estaba por debajo del crecimiento demográfico, lo mismo sucede para los años 1982-1985.

Dicha situación, trajo consigo el aumento en las importaciou

nes de granos básicos, con el propósito de satisfacer la de manda interna. (vease Cuadro 2)

CUADRO 2
IMPORTACIONES NACIONALES DE GRANOS
PROMEDIOS ANUALES EN TONELADAS
1966-1985

PERIODOS	TOTAL	MAIZ	SOYA	SORGO	OTROS
1966-70	299 758	157 103	27 937	25 131	19 587
1971-76	2 011 597	1 035 744	154 354	363 898	557 601
1977-82	5 435 349	1 924 142	657 453	1 545 663	1 308 088
1983-85	7 927 869	2 934 313	1 063 039	1 965 648	1 032 100

FUENTE: Calva, José Luis.- Crisis Agrícola y Alimentaria en México, 1982-1988.

Estas circunstancias, no son sólo producto de la crisis agrí- cola, sino también de la política económica instrumentada - por el régimen de Miguel de la Madrid, a partir de 1982, po- lítica que ha sido incapaz de mejorar y mantener la oferta de alimentos a la población, tanto en granos básicos como - carne, leche, huevo y pescado.

En 1981, la producción nacional de granos básicos, ascendió a 27.2 millones de toneladas, de las cuales 19.8 millones de toneladas fueron granos destinados al consumo humano direc- to. En el periodo 1982-1984, la producción disminuyó, amen

tando ligeramente en 1985, sin embargo no alcanza a cubrir la demanda nacional, manteniéndose, como ya mencionamos, por debajo del crecimiento demográfico (vease Cuadros 1 y 3).

CUADRO 3
 PRODUCCION NACIONAL DE GRANOS BASICOS
 MEXICO: 1981-1985
 (toneladas)

Grupos	1981	1982	1983	1984	1985
<u>Básicos</u>					
Maíz	14 765760	10 129083	13 061208	12 931644	14 103454
Frijol	1 469021	943309	1 281706	973563	911908
Trigo	3 189402	4 462139	3 460242	4 505546	5 214315
<u>Oleaginosas</u>					
Soya	711920	647650	686456	684899	928616
Cártamo	371669	220774	276694	209410	151585
Ajonjolí	85666	32075	86769	60826	74607
<u>Forrajes</u>					
Sorgo	6 295667	4 716868	4 846337	6 974035	6 596708
<u>Totales</u>	27 213848	21 663035	23 911079	24 723937	28 788722

FUENTE: Cuarto Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, México, 1985, Anexos Estadísticos.

El Estado jamás ha atribuido la crisis agrícola a su propia política económica, siempre son factores externos los culpables de tal situación.

Otro de los problemas que afectó la producción agrícola y pecuaria, fue el comportamiento de los precios de garantía de los productos básicos; la agricultura se transformó y funcionó mediante una economía ficticia, en donde, dichos precios no correspondían con los costos de producción, generando altos costos y pocas ganancias. (Vease Cuadro 4).

CUADRO 4
INDICES DE LOS PRECIOS DE GARANTIA
BASE: DICIEMBRE DE 1978=100

Años	Nacional al consu midor	De los precios oficiales de garantía						
		Maiz	Frijol	Trigo	Arroz	Sorgo	Soya	Cártamo
1977	86.1	100.0	30.0	78.8	100.0	100.0	72.7	87.0
1978	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1979	120.0	119.0	124.0	115.4	121.0	115.0	116.4	108.7
1980	155.8	153.3	192.0	136.5	145.2	142.8	145.5	130.4
1981	200.5	225.8	256.0	176.9	209.7	193.6	181.8	169.6
1982	398.7	305.2	337.6	293.3	303.2	256.1	278.2	326.1
1983	720.7	662.1	528.0	700.0	677.4	620.7	563.6	565.2
1984	1147.1	1153.4	845.6	1050.0	1096.8	1133.9	1018.2	837.0
1985	1878.4	1837.9	2480.6	1535.5	1735.5	1576.4	1600.0	1369.6

FUENTE: Dirección General de Economía Agrícola, SARH, Econotecnia Agrícola, Vol. VI, Núm 11, México, 1982.

El cuadro 4 nos muestra el incremento considerable que tuvieron los precios de garantía, para el periodo 1983-1985, con respecto a los años anteriores, sin embargo estos aumentos no fueron suficientes para estimular la producción y compensar

la inversión en el agro.

Así, se afectó la expectativa de lograr la autosuficiencia y soberanía alimentarias. Asimismo, los costos de producción - se elevaron sustancialmente ya que la maquinaria y los fertilizantes a partir del 30 de noviembre de 1982 hasta 1985 sufrieron un considerable aumento con respecto a los precios - de garantía. (Vease Cuadro 5).

CUADRO 5
PRECIOS AL PUBLICO DE COMBUSTIBLES Y TRACTORES
VIGENTES AL 30 DE DICIEMBRE
MEXICO:1977-1988

Años	Indices de precios Maíz	Diesel \$/l	Gasolina \$/l	M. Fergusson 70 H.P. \$/unidad	Sidena 70 H.P. \$/ unidad
1977	100.0	0.65	2.80	221 800	-
1978	100.0	0.65	2.80	267 568	-
1979	119.0	1.00	2.80	307 303	-
1980	153.0	1.00	2.80	396 478	-
1981	225.8	2.50	6.00	480 430	-
1982*	225.8	2.50	6.00	480 430	-
1982	305.2	10.00	20.00	841 240	-
1983	662.1	19.00	30.00	1 912 203	-
1984	1 153.4	26.00	40.00	3 122 723	3 115 685
1985	1 837.9	61.10	85.00	-	4 562 863

FUENTE: Datos analizados en la Orisis Agrícola y Alimentaria en México, 1982-1988, de José Luis Calva.

* Los precios de 1981 se mantuvieron hasta el 30 de noviembre de 1982.

Por ejemplo, el precio de garantía para 1985, fue del 59.3% mayor con respecto a 1984, mientras que los fertilizantes -- aumentaban de la siguiente manera: Sulfato de Potasio y Amonio en 203.5% y 85.8%, respectivamente, el Fosfato de Diámico en 103.6% y Urea en 90.1%. 50/

Lo anterior significa el porque para la década de los ochenta a caído sustancialmente la rentabilidad en la producción agrícola, y se ha agravado la crisis de producción de granos básicos.

Otras de las situaciones fueron la caída de la demanda interna de alimentos, de la rentabilidad de las inversiones agrícolas y de la acumulación de capital en ciertas ramas de la producción y en aquellos núcleos campesinos que trabajan con mano de obra propia y familiar, fueron producto del deterioro de los precios de garantía con respecto a la elevación de los precios de los bienes de capital e insumos.

Las políticas instrumentadas por el Estado a partir de 1982, cambiaron su forma tradicional de acciones hacia el campo, - al reducir la inversión pública particularmente en zonas de riego y crédito rural y como ya vimos los cambios en los precios de garantía y de bienes de capital.

50/ Calva, José Luis.- La Crisis Agrícola y Alimentaria en México, 1982-1988, Fontamara Num.54, México, 1988, p. 25.

Estas políticas han repercutido en la relación que tiene la Burguesía Rural con el Estado, al cambiar su tradicional forma de acumulación de capital.

A pesar de la reducción de la inversión pública en zonas de riego, en otorgamiento de crédito y en fomento agrícola, algunas ramas de la producción han mantenido e incluso elevado sus niveles de rentabilidad, gracias principalmente a la caída de los salarios reales de los trabajadores, y, para los campesinos que utilizan fuerza de trabajo propia y familiar han tenido que reducir su consumo.

También se da un desplome en la producción pecuaria debido principalmente al deterioro de los salarios reales que trajo consigo, la reducción de la demanda interna de este tipo de productos.

La caída de la producción pecuaria, no puede verse al margen de la producción agrícola, ya que la falta de rentabilidad en esta parte del sector, ha estado vinculada a la disminución de la producción de alimentos balanceados.

El siguiente cuadro muestra la situación real de la producción pecuaria las cifras nos dan cuenta de como se ha reducido la demanda interna, consecuentemente de la política de

austeridad que caracterizó al régimen de Miguel de la Madrid y que mantuvo los salarios reales deprimidos.

CUADRO 6
PRODUCCION PECUARIA
1981-1985

Años	Bovinos Miles de cabezas	Porcinos	Producción en Canal		Leche Vaca Litros	Pescado tonelada
			Res toneladas	Cerdo		
1981	35 689	17 562	1 125895	1 306617	6856	1 565465
1982	37 191	18 096	1 166144	1 365414	6924	1 356305
1983	37 522	19 364	957167	1 485882	6768	1 075547
1984	30 479	19 393	925020	1 255304	6868	1 134592
1985	31 489	18 579	926771	972778	7173	1 255888

FUENTE: Cuarto Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid h., México, 1985, Anexos Estadísticos.

Estas circunstancias en el agro mexicano, han afectado significativamente la acumulación y composición técnica del capital privado, que invierte en el campo; también, como se ha visto, a repercutido en el comportamiento productivo del sector, favoreciendo a costa de esta situación, el pago a la deuda pública.

En ese sentido, la relación entre las diferentes fracciones de la Burguesía y las políticas del Estado a partir de 1982, han tomado un cariz distinto al tradicional. han tomado un cariz distinto al tradicional, aparentemente éstas no han fa

vorecido la acumulación de capital. No obstante, podemos asegurar, que efectivamente la dinámica del desarrollo capitalista tomó un nuevo camino, las políticas del régimen de Miguel de la Madrid continúan apoyando a la Burguesía Rural, las fracciones que utilizan mano de obra asalariada puede -- mantener sus márgenes de rentabilidad y obtener ganancias mediante el deterioro de los salarios reales y alentando la -- fuga de capitales.

Sin embargo, hay otras fracciones de la Burguesía Rural que utilizan poca fuerza de trabajo no han logrado compensar su inversión mediante el deterioro de los salarios reales pero si mediante la fuga de capitales.

Ante estas circunstancias, la Burguesía Rural, tiene la necesidad de emprender un drástico proceso de reorganización y modernización para elevar la eficiencia productiva y su dinamismo en lo que se refiere a la acumulación de capital.

Dichas situaciones, representan una grave amenaza para la economía del país, ya que se ha abandonado el sector productivo fundamental, para apoyar con el gasto público el pago al servicio de la deuda. (vease Cuadro 7).

La política económica del régimen de Miguel de la Madrid, seguida de la renegociación de la deuda ha significado trasladar los excedentes, que podrían ser usados en inversiones, -

al pago del servicio de la deuda. 51/

CUADRO 7

GASTO PUBLICO DESTINADO AL DESARROLLO RURAL AL SERVICIO
DE LA DEUDA
MEXICO 1980-1985

Años	Gasto Público Federal		Gasto en Des. Rur.		Serv Deuda
	Total (millones de pesos)	Progra- mable	% del total	%del pogra.	% del total
1980	1 711 745	1 159 760	8.1	12.0	26.0
1981	2 644 620	1 803 430	7.3	10.6	25.1
1982	4 911 702	2 643 514	5.1	9.5	41.1
1983	8 393 270	4 246 137	4.9	9.6	42.4
1984	13 348 463	7 141 329	4.5	8.5	39.6
1985	20 123 962	10 572 265	4.5	8.1	40.7

FUENTE: Cuarto Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid Hurlado, México 1985, Anexos Estadísticos.

Como puede observarse, la historia de la deuda externa, en cuanto a su utilización no ha sido precisamente para impulsar en términos reales, los sectores productivos, al contrario, gran parte ha servido para financiar la fuga de capitales y pagar sus propios intereses.

En México, el servicio de la deuda externa, que constituía -

51/ Rivera de la Rosa, J. y Camacho Luciano.- "Renegociaciones sucesivas de la Deuda Externa: reconocimiento de su fracaso, disminución del proceso de acumulación de capital y de los niveles de consumo". en El Dilema de la Economía Mexicana, Ensayos de Interpretación, Ediciones de Cultura Popular, 1987, p. 45.

sólo 2.8% del Producto Interno Bruto (PIB) en 1970, llegó a representar 11.4% del PIB en 1982. Esta porción tan significativa de la producción anual es financiada con recursos que se destinaban tanto al consumo como a la inversión. 52/ (vease Cuadro 8).

CUADRO 8

ACUMULACION Y DEUDA EXTERNA EN LA ECONOMIA MEXICANA

En millones de dólares y %

Año	PIB (1)	Deuda Externa (2)	Servicio deuda externa (3)	Inversion interna bruta (4)	V a r i a c i o n		
					2/1	3/1	4/1
1970	35 361	6 091	983	8 027	17.2	2.8	22.7
1971	38 702	6 300	954	7 818	16.3	2.5	20.2
1972	43 701	6 800	1 178	8 871	15.6	2.7	20.3
1973	50 162	7 560	1 544	10 735	15.1	3.1	21.4
1974	57 887	10 240	1 661	13 430	17.7	2.9	23.2
1975	66 814	15 370	2 292	15 835	23.0	3.4	23.7
1976	73 192	25 750	2 880	16 323	35.2	3.9	22.3
1977	80 105	29 034	5 337	18 264	36.2	6.7	22.8
1978	93 121	33 155	7 796	21 977	35.6	8.4	23.6
1979	110 449	38 880	10 995	28 717	35.2	10.0	26.0
1980	130 614	48 586	9 200	36 703	37.2	7.0	28.1
1981	154 784	71 863	13 189	44 733	46.4	8.5	28.9
1982	163 776	83 584	18 733	34 721	51.0	11.4	21.1
1983	160 958	85 996	17 286	26 560	53.4	10.7	16.5
1984	172 819	95 900	16 099	29 034	55.5	9.3	16.8
1985	178 102	97 600	15 500	31 168	54.8	8.7	17.5

FUENTE: BID, Banco de México, Wharton, CEPAL, y estimaciones hechas por Rivera de la Rosa y Camacho Luciano en un Ensayo sobre El Dilema de la Economía Mexicana.

Así, la Burguesía en general acumuló enormes cantidades de capital, que no invirtió en los sectores mexicanos debido a la insuficiente expansión del mercado interno, la política crediticia plasmada en las bajas tasas de interés a los ahorros nacionales y la política monetaria que mantuvo un peso artificialmente sobrevaluado desde 1979 hasta 1982, de modo que los dólares resultaban más baratos y redituables que la inversión nacional. 53/

México ha transferido capital y mercancías al exterior, a costa de las inversiones internas y del consumo de los trabajadores y de la población en general.

Esta política económica, instrumentada por Miguel de la Madrid ha contribuido a la profundización de la crisis económica y - por lo tanto, en la agrícola. En ese sentido si efectivamente se quiere apoyar una política de crecimiento deberá cambiar radicalmente el tratamiento de la deuda externa, y en base a las condiciones de nuestro país la necesidad de plantear la moratoria es fundamental.

Por último, las políticas instrumentadas por el Estado han dado como resultado un cambio en la relación que establece con la Burguesía Rural, si bien es cierto que con la reducción del gasto público al campo se abandonó el apoyo en infraestructu-

53/ Calva, Jose Luis.- Op. cit., p.p. 87-88.

ra agrícola, crédito, asistencia técnica, etc..., (la mayoría de las veces proporcionadas a las diferentes fracciones de la Burguesía Rural) se mantuvieron deteriorados los salarios reales de los trabajadores permitiéndole mantener sus márgenes de rentabilidad y ganancias; asimismo el Estado alentó la fuga de capitales al mantener el peso sobrevaluado. Esto generó una serie de problemas económicos, políticos y sociales que difícilmente van a poder ser resueltos por el Estado inserto en un Capitalismo Mundial en crisis que ejerce todo su peso sobre la dinámica del país.

5.1.2. Reparto Agrario

Cabe señalar, que uno de los medios de producción más importantes para la Economía Mexicana es la tierra. Había sido hasta antes de los periodos de López Portillo y Miguel de la Madrid el eje central de las políticas del Estado, sin embargo, se cambió la visión acerca de como abordar una problemática, que ya no se trataba de reparto agrario, sino de regularización y seguridad en la tenencia de la tierra.

Con esta "nueva visión" Miguel de la Madrid, dio a conocer en su Plan (PND) la apreciación que tenía sobre el sector agrario: desde el momento en que terminó la Revolución se ha procurado una justa distribución de la tierra y sus productos. El reparto se ha llevado a cabo por más de setenta años, pero éste no ha llegado a su fin, así se presentan las siguientes ca

racterísticas que tipifican al sector:

La regularización de la documentación de más de la mitad del país se encuentra pendiente del total de las unidades de producción existentes distribuidas entre pequeñas propiedades, ejidos, comunidades, nuevos centros de población ejidal y terrenos nacionales. (Vease Cuadro 9).

CUADRO 9
SUPERFICIE POR REGULARIZAR EN MEXICO
1982-1985

Falta de Documentación	Millones de hectáreas	
	Superficie Total	Pendientes de Regularizar
Propiedad Social	103.0	16.0
Propiedad Privada	65.7	50.0
Colonias	5.8	4.4
Presuntos Terrenos Nacionales	8.5	8.5
Propiedad Federal, Estatal Municipal y Areas Urbanas	12.5	-
TOTAL	196.3	78.9

FUENTE: Dirección General de Delegaciones Agrarias y Promotorías de la Secretaría de Reforma Agraria, México, 1985.

Se han ido acumulando una gran cantidad de acciones que no ha sido posible desalojar por falta de recursos presupuestales las cuales son denominadas por este régimen como "rezago agrario" el cual se localiza generalmente en oficinas centrales como -

las Delegaciones Agrarias y el Cuerpo Consultivo Agrario. 54/

Según este Plan, es necesario desahogar las acciones agrarias pendientes especialmente de resolución de expedientes de dotación, ampliación y restitución de tierras, creación de nuevos centros de población ejidal, bienes comunales, expedición de certificados de inafectabilidad a la propiedad agrícola y pecuaria, titularidad de derechos agrarios, así como la ejecución de resoluciones presidenciales.

Aunado a lo anterior existe un fuerte abandono entre la organización y el desarrollo del sector, lo cual ha provocado un fuerte desfase entre estos aspectos y el reparto agrario, para resolverlo, el Estado plantea una concepción de integralidad que consiste en aprovechar óptimamente los recursos naturales ejidales y comunales, como una alternativa de ocupación para los campesinos. 55/

Para lo que, se reconoce la existencia de por lo menos 13 millones de campesinos con derechos a salvo, sin embargo, para este régimen ya no existen tierras disponibles para satisfacer la demanda de los solicitantes, sólo las que se puedan recuperar de los latifundios simulados.

54/ Consultese el Plan Nacional de Desarrollo, 1982-1988 de Miguel de la Madrid Hurtado.

55/ Para llevar a cabo esta concepción de integralidad del Sector Rural, se creó en 1985 el Programa Nacional de Reforma Agraria Integral, 1985-1988.

A grandes rasgos estos fueron los lineamientos de política -- que a partir de 1982 se instrumentaron. Estos se ven vinculados con la crisis económica y la política de austeridad característica del periodo presidencial de Miguel de la Madrid.

Por otro lado, se dio a conocer en diciembre de 1982 una serie de reformas a la Ley Federal de Reforma Agraria: asegurarían la regularización de la propiedad en general, desahogarían las acciones agrarias que habían quedado rezagadas en la oficinas centrales, y por ende, garantizar el usufructo de la tierra e impulsar el aumento de la productividad en el campo, para revitalizar al sector.

Sin embargo, lo primero que mostraron esas reformas no fue dicha intención, sino el control político que el Estado ejercería en el sector rural, al establecerse que quedaría en manos del Presidente de la República la elección de cada uno de los representantes de la Secretaría de Reforma Agraria (Delegados Agrarios), en cada entidad federativa, los cuales, incondicionales del Presidente tendrían ingerencia directa desde el nombramiento de autoridades ejidales y comunales hasta decidir a quien o quienes debería regularizarse y otorgarse la tierra.

El eje de la política agraria de este gobierno, ha sido el de la seguridad jurídica, el reparto es cada vez más lejano, en ese sentido, menciona en su propio discurso que "el concepto

de desarrollo rural integral supera la etapa de la simple redistribución de la tierra, para poner énfasis en la seguridad jurídica de su tenencia". 56/

En este periodo se han entregado en 1983-1984, 535 mil certificados de derechos agrarios y 34 mil de inafectabilidad. Para 1985 se había programado entregar 200 mil certificados de derechos agrarios y 60 mil más de inafectabilidad, 57/ Hasta 1985 se habían investigado 1 521.5 miles de hectáreas de presuntos fraccionamientos simulados que no estaban precisamente en manos de los campesinos pobres. Sin embargo, como puede verse se continua garantizando las grandes extensiones privadas.

Hasta las organizaciones oficiales reconocen la existencia de más latifundios que los reconocidos por el Estado, la CCI denuncia 213 mil hectáreas de latifundios en Zacatecas, la UGO-CM en Sonora habla de 30 mil hectáreas repartibles. 58/ También hay denuncias en el Norte del estado de Veracruz con mas de 150 mil hectáreas en manos de 20 familias, asimismo, siguen presentes los conflictos agrarios en los estados de Oaxaca, - Michoacán, Guerrero, Chiapas, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo, - San Luis Potosí, etc..., en donde muchas veces la tierra es declarada inexistente, así como le sucede a las huelgas.

56/ PRAXIS, Taller de Coyuntura Nacional, Núm. 7 Primer Trimestre, México, 1987.

57/ Programa Nacional de Reforma Agraria Integral, 1985-1988, Anexo Estadístico.

58/ PRAXIS, Op. cit.

En esas condiciones no se puede hablar del fin del reparto -- agrario, buena parte de las medidas tomadas por el Estado, no hacen más que agudizar las tensiones sociales y polarizar aún más la estructura agraria del país.

Así, la política del Estado hacia el movimiento campesino se endureció, ya que si bien los gobiernos de López Portillo y Miguel de la Madrid, subestimaron la importancia del problema de la tenencia de la tierra, el movimiento campesino no. Si bien la demanda campesina y el reparto de la tierra sirvieron en algún momento para crear bases sociales de apoyo y para controlar al campesinado, ahora representan un enfrentamiento -- frontal con el Estado. Con el cierre de la fase distributiva de la Reforma Agraria, la CNC y las organizaciones oficiales que se hacen eco de la nueva política productivista abandonan la bandera de la lucha por la tierra y se centran sobre la organización de los productores pero en las condiciones planteadas por el Estado, es decir de asociación con el capital privado o bien con el habitual manejo antidemocrático.^{59/}

En ese sentido, la política de este régimen, de redistribuir la tierra, no supera el verdadero problema agrario, que ha sido considerado como un mito, lo que sí es un mito es la voluntad política de repartir los latifundios.

^{59/} Paré, Luisa.- "El Problema de la Tenencia de la Tierra en México: ¿Mito o Realidad?", en Las Sociedades Rurales Hoy, Colegio de Michoacán-CONACYT, p. 266.

En este periodo se ha dado mayor énfasis a los problemas de producción, que a los de la tierra, por lo que el campesino que participa en las luchas sociales del país constituye un actor sumamente diversificado, que actua en respuesta a la forma e intensidad en que se ha integrado al capitalismo. 60/

El problema agrario sigue vigente en muchos estados de la república, las demandas campesinas son duramente reprimidas, -- tambien se ha establecido una lucha de carácter económico con el propósito de recuperar la capacidad productiva del campo, mediante los precios de garantía y los costos de producción. pero sin otorgar los recursos técnicos y financieros para realizarlo.

La tierra laborable y de riego como un recurso productivo básico sigue siendo un bien escaso entre los campesinos de ejidos, pequeños propietarios y comunidad, que sólo viven de la venta de su fuerza de trabajo, la tierra con la que cuentan es mala o improductiva, la mejor tierra se encuentra acaparada y los bosques, por ejemplo, no son explotados por las comunidades.

Allí la lucha ha sido más cruenta, la afectación de latifundios o la defensa de recursos naturales, son los aspectos primordiales que han llevado a los campesinos a enfrentarse a autoridades

60/ Canabal, Beatriz.- "Movimientos Campesinos: flujos y reflujos frente a la crisis" en Op.cit., colegio de Michoacan-coacyt, p. 431.

des locales y regionales. Los estados de Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, Michoacan, ha sido lugares en donde el movimiento campesino, es muy violento, ya que el reclamo de tierras, el caciquismo y la represión parecen ir de la mano.^{61/}

Para el Estado el reparto agrario a finalizado, sólo hay que regularizar y proporcionar seguridad jurídica, sin embargo, la tierra con cuentan los ejidatarios y comunros en su mayoría es de mala calidad, requiere de insumos, bienes de capital que encarecen los costos de producción debido a sus altos precios que no pueden los campesinos financiarlos.

En ese sentido, aunque se pretendió dar una visió distinta a la problemática agraria, esta sigue vigente, El Estado cubriendo los latifundios y ciertamente con la reducción del gasto público no les ha dado mayores recursos tampoco los ha limitado ni entregado a los campesinos quienes siguen sacrificandose en el marco de una crisis económica que no tiene salida dentro del capitalismo.

^{61/} Op.cit., p. 433.

CONCLUSIONES

El presente trabajo tiene como punto de partida una concepción materialista de la historia, en donde Marx a partir de la crítica a la Filosofía Alemana, a la Política Francesa y particularmente a la Economía Inglesa, descubre en el desarrollo histórico de las sociedades, que la producción de la vida material en cualquier época es la base de la vida y el desarrollo de una sociedad.

En ese sentido, propone las categorías que aunadas al Método Dialéctico en 1859 en la Contribución a la Crítica de la Economía Política, son los ejes conductores de la realización del Marco Teórico que apoya la explicación objetiva de la realidad mexicana en el agro.

Este método, consiste en partir de lo general a lo particular por medio de la abstracción, para llegar a lo concreto, es decir, este proceso de ascensión de lo abstracto a lo concreto refleja el proceso real del desarrollo histórico, pero a diferencia de la historia, la Economía Política no estudia el proceso histórico en toda su diversidad concreta.

La importancia del Materialismo Histórico como método de conocimiento, reside en la posibilidad de conocer concretamente la realidad y las condiciones en que ésta se desarrolla, como

teoría al explicar los fenómenos sociales mediante el análisis de la realidad socioeconómica y el aspecto político e ideológico correspondiente, en donde la actividad económica de una so ci dad nos proporciona los elementos necesarios para el estudio de los hechos sociales en una época histórica determinada.

Con base en lo anterior, la generalidad para nuestro trabajo fue ubicar un modo de producción capitalista mundial, de donde rescatamos a México (sociedad capitalista) como la particularid ad, y dentro de éste la dinámica del sector rural, como algo concreto.

Es necesario distinguir que México como país capitalista cu en ta con tres sectores de la producción: I Sector de Medios de Producción (maquinaria, herramientas de trabajo, tecnología, etc); II Sector de Medios de Consumo (alimentación, vestido, calzado, necesidades mediatas, etc.); y, III Sector de Medios S u n t u a r i o s (caracteriza la producción de artículos de lujo).

De estos tres sectores, nuestro análisis se ubica en el Sector II de Medios de Consumo, en el aspecto alimentario, específicamente en la producción agrícola y pecuaria.

En la sociedad capitalista mexicana hay que distinguir que la producción agrícola y pecuaria esta dada bajo dos dinámicas - distintas de producción: la Economía Campesina y la Economía Capitalista.

La Economía Campesina se va a caracterizar porque la inversión que realiza, tiene como fin primordial satisfacer las necesidades básicas de subsistencia; es una economía en donde se utiliza el trabajo familiar y generalmente no hay un excedente que le permita acumular; es fundamental definir a los campesinos como parte del proletariado, esto es, aquel que tiene propiedad de la tierra en cualquiera de sus modalidades (ejido, comunidad o pequeña propiedad (minifundistas)) aproximadamente en una extensión de 1 a 10 hectáreas, que laboran con trabajo propio y/o familiar, recibiendo un ingreso que sólo le permite subsistir con su familia, haciéndose necesario buscar un complemento en su ingreso, emigrando a las ciudades para convertirse en obrero urbano, o bien jornalero u obrero agrícola.

Mientras que la Economía Capitalista hace inversiones en producción agrícola y pecuaria, además de especular con la tierra y los productos de ésta para obtener e incrementar sus ganancias. Por ser ésta uno de los puntos de análisis más importante del trabajo, fue necesario definirla y distinguir que al interior del campo mexicano, se encuentra presente en varios ámbitos la Burguesía Agroindustrial (elabora la producción agrícola y pecuaria); la Financiera-Comercial (prestamistas y distribuidores de los productos del campo) y por último la Agraria, que cuenta con grandes extensiones de tierra que arrienda o bien utiliza en la explotación ganadera principalmente.

En ese sentido, establecimos que dicha Burguesía Rural ha estado vinculada a las políticas del Estado mexicano, y que éste a través de sus medidas a favorecido la acumulación de capital, por lo tanto estamos hablando de un estado clasista, es decir, representa una relación de poder entre las clases sociales: privilegia sólo a una (burguesía) y controla a otra (proletariado), así sus políticas se han instrumentado no sólo en lo económico y social, sino también en el ejercicio -- del poder que de ella emana.

Debido a que nuestro trabajo sólo rescató los aspectos económico -social, se dejó plasmado, que la relación de poder del Estado, aunque no se menciona se encuentra presente a lo largo de éste.

Para sustentar nuestro análisis y la verificación de hipótesis a través de la aplicación de la teoría marxista a una -- realidad concreta, llevamos a cabo un recuento histórico acerca de la relación que las políticas del Estado han guardado con la Burguesía Rural.

Se inició este breve esbozo histórico con el Desarrollismo - (1940-1950), el Desarrollo estabilizador (1952-1965), el Desarrollo Compartido (1970-1976), el Plan Global de Desarrollo (1976-1982), para rescatar las medidas estatales dirigidas al campo y de que manera éstas contribuyeron a favorecer

la acumulación del capital, así como los efectos económicos y sociales que heredaron para la década de los ochenta.

Es bien sabido que a partir de los cuarenta, se dió un impulso al desarrollo industrial en aras de la producción del campo que hasta esos momentos mantenía una dinámica de crecimiento muy considerable.

En 1952 cuando se implantó el modelo de Desarrollo Estabilizador, como vía para el crecimiento del capital industrial nacional, se sacrificó de alguna manera al campo, aunque fue necesario mantener el ritmo de producción de la agricultura por su importancia estratégica de abatir los costos del crecimiento industrial, al proporcionar materias primas y fuerza de trabajo baratas; satisfacer a bajos precios la demanda interna de alimentos; generar excedentes agrícolas y pecuarios exportables a precios competitivos en el mercado externo; al transferir plusvalía generada por el trabajo rural, para reforzar la acumulación de capital industrial.

Es claro el papel que jugó el sector agropecuario al subordinarse al crecimiento industrial; asimismo el papel del Estado que contribuyó a fortalecer una Burguesía Industrial mediante las medidas políticas que estableció en esa época, para el desarrollo del país.

Es por eso, que desde los cuarenta hasta mediados de los setenta el Estado dedicó una parte del presupuesto federal a la inversión en grandes obras de irrigación, crédito e investigación que fueron acaparadas por la Burguesía Rural. Lo que provocó que las inversiones en las zonas de temporal que no contaban con este tipo de apoyos y en donde además predominaba la Economía Campesina, se hicieran en zonas rentables, -- pro lo que, la producción agrícola sufrió una orientación -- distinta, se dejó a la Economía Campesina el papel de productor de granos básicos, y a la Burguesía la producción de forrajes y oleaginosas que resultaron más rentables por los bajos costos de producción que tenían.

Aunada a esta situación en los años cincuenta, se instauró -- por parte del Estado los "precios de garantía", como una medida que permitiría estimular la producción de algunos productos alimenticios e insumos industriales como: arroz, trigo, maíz, frijol, ajonjolí, cártamo, sorgo, etc., esa medida sólo tuvo éxito para aquellas unidades de producción que recibían por parte del Estado apoyo en infraestructura, crédito e insumos, ya que los precios mínimos señalados eran muy bajos respecto a los costos de producción, dejando ganancias -- considerables los grandes productores.

Las inversiones se realizaron en productos rentables, decayendo la producción de granos básicos, atribuida a la Economía

Campesina, lo que llevo a la caída de la producción agrícola, desembocando en una crisis agrícola que empezó a mostrarse en 1965 y que se evidenció cabalmente en la década de los setenta.

A diferencia del periodo 1940-1965, durante el cual la producción agrícola creció en un 5% anual y la población en 3.5% anual; en 1966-1976, la producción decreció en -2.5% mientras que el crecimiento demográfico se mantenía en 3.3% anual lo que significó que para estos últimos años la producción básica necesaria no satisfacía la demanda interna, dicha situación trajo consigo la necesidad de importar granos básicos para cubrirla.

Lo anterior permite afirmar que el papel atribuido por el Estado al campo, favoreció la acumulación de capital industrial y rural, ya que las medidas dirigidas al campo apoyaban con obras de infraestructura, crédito, precios de garantía bajos para productos básicos, altas tasas de ganancia, etc., a la Burguesía Rural.

Por otro lado, el Estado protegió durante estos periodos a la propiedad privada incondicionalmente, por ejemplo en el régimen de Miguel Alemán se modificó el Artículo 27 Constitucional ampliando los límites de la propiedad privada, protegiéndosele contra afectaciones y restableciendo el amparo agrario contra la privación o afectación agraria ilegal de -

sus tierras y aguas, de esta manera se aseguraba el control de las mejores tierras en manos de unos cuantos.

Las organizaciones creadas desde la época del cardenismo --- como la Confederación Nacional Campesina aseguraron el control político del campesinado, jugando el papel mediador entre las demandas de los campesinos y el Estado, pero siempre cuidando los intereses agrarios del Estado y la Burguesía Rural.

Estas medidas de protección hacia la propiedad privada y de control político por parte del Estado se mantuvieron en esencia hasta el periodo de Luis Echeverría (1970-1976), donde - su política agraria revistió un carácter populista, surgiendo así la Secretaría de la Reforma Agraria, con el propósito de regularizar la tierra y repartir lo que quedaba, atribuyendo una falta de responsabilidad social a los latifundistas, esto tuvo un doble efecto, por una parte generó un enfrentamiento frontal con la Burguesía Agraria, pues cuestionó su control mayoritario sobre las mejores tierras (sobre todo en el Norte del país), y por otro, legitimó las invasiones de tierra por parte del movimiento campesino el cual nunca pudo controlar.

Ante esta situación de crisis agrícola y el efecto de una crisis política en el agro mexicano López Portillo (1976-1982) se propuso recuperar la confianza de la Burguesía aminorando

los efectos del régimen anterior. En este sentido, se afirmó que el reparto agrario acabaría en su sexenio, por lo que la lucha campesina ya no tendría razón de existir, sin embargo, sostuvo que el amparo agrario debía mantenerse y sólo suprimir los certificados de inafectabilidad. Evidentemente, estas medidas fueron celebradas por la Burguesía al ver derrocado el proyecto populista de Echeverría.

En lo que se refiere a la producción agrícola, al recuperar las demandas de la Burguesía consolidando y extendiendo su propiedad privada, las inversiones por parte de ésta fueron creciendo, no obstante, se orientaron hacia cultivos rentables como forrajes y oleaginosas, dejando la producción de granos básicos a un lado. Tal situación agravó la ya existente crisis agrícola para 1980, por lo que las compras al exterior fueron mayores que las exportaciones, remarcándose de esta manera la dependencia alimentaria de México respecto al mercado exterior.

Es importante mencionar que a finales de este período, la venta de petróleo al exterior permitió al Estado invertir en el campo, por lo que se puso en marcha un proyecto productivo - conocido como el Sistema Alimentario Mexicano, que se orientó principalmente a recuperar la autosuficiencia alimentaria, recuperando la producción de granos básicos, mediante apoyos financieros y de infraestructura por parte de instituciones

estatales y de la Banca privada nacional (hasta ese momento).

Es evidente que la infraestructura, los créditos, insumos baratos, etc., proporcionados por el Estado, estaban orientados a aquellas unidades de producción que garantizaban la producción y no a las zonas temporaleras en donde se encuentra la Economía Campesina de autoconsumo.

En este sentido, con este esbozo histórico, comprobamos que la Burguesía se encontró plenamente apoyada por las políticas del Estado, ya que la vía o modalidad de desarrollo adoptada por éste desde los cuarenta fue favorecer a la acumulación de capital industrial subordinando a la agricultura a necesidades de éste sector, provocando para mediados de los sesenta una caída en la rentabilidad de la producción de granos básicos y con esto la incapacidad de satisfacer la demanda interna de dichos productos. Sin embargo, a la Burguesía Rural se le apoyo a través de proteger la propiedad de la tierra y -- créditos e infraestructura.

Así en el marco de una crisis económica mundial, la crisis económica de México, no sólo se agravaba por una crisis -- agrícola, sino por un endeudamiento externo cada vez mayor -- lo que provocó una crisis política y social que puso en entredicho la legitimidad del Estado.

En ese contexto, la Burguesía altamente protegida y subsidia

da por el Estado provocó el control monopolico de segmentos del mercado; asimismo éste garantizó la subordinación de la clase obrera, el campesinado y el conjunto de masas populares a los aparatos de control cooperativo. Sin embargo entró en una fase de estancamiento productivo, manifestandose en una grave incapacidad de responder plenamente a las necesidades de una etapa de desarrollo capitalista, caracterizado por el aumento de la eficiencia productiva, la adopción de tecnología más avanzada, la modernización del agro y al mismo tiempo de la integración hacia un mercado mundial. En tales circunstancias, la políticas de Miguel de la Madrid precisaron sus formas de aplicación de medidas específicas hacia el -- agro.

Es importante mencionar que Miguel de la Madrid heredó una economía en crisis que lo llevó a tomar medidas severas que paradójicamente no atenuaron el problema, sino que lo agravaron. Así, el primer documento que emitió fue el Programa Inmediato de Reordenación Económica que propuso sanear las finanzas públicas reduciendo el gasto público y dedicando una parte del presupuesto al pago de la deuda, esto provocó una política de austeridad y racionalización.

Bajo esta línea se instrumentó el Plan Nacional de Desarrollo en donde se expusieron las medidas de política económica

que se aplicarían al desarrollo de los diferentes sectores del país, en donde se encuentran las destinadas al campo, bajo la denominación del Desarrollo Rural Integral.

En ese contexto, la política de austeridad dio un cambio a las relaciones entre el Estado y la Burguesía Rural, las formas de apoyo cambiaron, pero nunca han dejado de estar presentes.

A pesar de la reducción de la inversión pública en créditos y fomento agrícola, algunas ramas de la producción han mantenido e incluso elevado sus niveles de rentabilidad, gracias a la caída del salario real de los trabajadores, en el caso de los campesinos que utilizan fuerza de trabajo propia y familiar se redujo su consumo. Todo esto como resultado de la política del Estado: no al aumento de salarios.

En ese sentido, es notorio que el apoyo del Estado a la Burguesía Rural ha dado un viraje significativo, sin embargo, el deterioro de los salarios reales de los trabajadores ha propiciado que aquella que utiliza mano de obra asalariada pueda mantener sus márgenes de rentabilidad y obtener ganancias.

Si bien es cierto, hay otra parte de la Burguesía que al utilizar poca fuerza de trabajo no logra recuperar sus inversiones mediante los salarios deprimidos, lo ha hecho median-

te la compra de dólares y la fuga de sus capitales.

Por otro lado, la política de austeridad mantuvo deprimidos los salarios reales lo que provocó una serie de problemas -- que afectaron la producción agrícola y pecuaria.

Al reducirse la demanda interna de alimentos la caída de la rentabilidad de la agricultura y la producción pecuaria, fue inminente. Esto trajo consigo, el aumento de las importaciones para cubrir la demanda interna, por lo tanto mayor endeudamiento, en ese sentido, la política de Miguel de la Madrid fue incapaz de mejorar y mantener la oferta de alimentos a la población. La carne, leche, huevo y pescado fueron productos exportados a pesar del hambre del pueblo, la producción de estos alimentos no se encuentra evidentemente en las unidades de producción campesina, sino en unidades de producción capitalista que muy a pesar de la aguda crisis económica invierten para vender al mercado exterior.

Estas circunstancias en el agro mexicano han afectado significativamente la acumulación y composición técnica del capital privado que invierte en el campo, sin embargo, no han sido totalmente abandonados por el Estado; también se ha visto afectado el comportamiento productivo del sector, favoreciendo a costa de esta situación el pago a la deuda pública.

En ese sentido, la Burguesía Rural tiene la necesidad de em-

prender un drástico proceso de reorganización y modernización para elevar la eficiencia productiva y su dinamismo en lo -- que se refiere a la acumulación de capital.

Por último la política agraria también se ve vinculada a la crisis económica y agrícola, y a la política de austeridad -- de este régimen. Su eje fue la seguridad jurídica ya que el reparto ha sido concluido, así su concepto de Desarrollo Rural Integral superaba la etapa de la simple redistribución de la tierra para poner énfasis en la seguridad jurídica. Sin embargo, hasta las organizaciones oficiales reconocen la exis tencia de latifundios en diferentes estados de la República, como son Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Michoacán, y Guanajuato, entre otros; por lo que no se puede hablar del fin del repar to agrario ya que las medidas adoptadas por el Estado no hacen más que agudizar las tensiones sociales y polarizar la estructura agraria.

Tanto en el periodo de López Portillo como en el de la Madrid se subestimó la importancia del problema de la tenencia de la tierra; si bien la demanda agraria y el reparto de la tierra sirvieron en algún momento para crear las bases sociales de apoyo y para controlar al campesinado, ahora representan un enfrentamiento frontal con el Estado.

En ese sentido, la política de Miguel de la Madrid de redis-

tribuir la tierra, no superó el verdadero problema agrario, en muchos estados del país las demandas campesinas están presentes y han sido duramente reprimidas; la tierra laborable y de riego siguen siendo recursos ajenos a los campesinos de ejidos y comunidades, la mejor tierra se encuentra acaparada.

En este periodo se ha dado mayor énfasis al aspecto productivo que al de la tenencia de la tierra, lo que ha llevado a una diversificación del movimiento campesino, que actúa de acuerdo a la forma e intensidad en que se ha integrado al capitalismo. Por lo que consideramos que la tierra sigue siendo un problema fundamental que de no solucionarse, no puede existir una alternativa productiva que beneficie al campesinado.

Con la explicación más amplia de estos puntos en los capítulos correspondientes, quedan fundamentadas las últimas hipótesis del trabajo.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Bartra, Armando.- "Crisis Agraria y Movimiento Campesino en los 70's", en Cuadernos Agrarios, Núms. 10/11, Chapin go, México, 1980.
- 2.- Bartra, Armando y Robles.- "Agricultura y Acumulación de Capital en México" y "Un Siglo de Luchas Campesinas" en Teoría y Política, num. 14, Praxis, México, 1986.
- 3.- Bartra, Armando.- La Agricultura y el Movimiento Campesino en la Fase Actual de la Crisis, (Copias).
- 4.- Bartra, Roger.- Campesinado y Poder Político en México, ERA, México, 1980.
- 5.- Bartra, Roger.- Estructura Agraria y Clase Sociales en México, ERA, México, 1980.
- 6.- Burbach, Roger y Flynn P.- Las Agroindustrias Transnacionales, ERA, México, 1983.
- 7.- Blanco, José.- "Génesis y Desarrollo de la Crisis en México 1962-1979", en Investigación Económica, Num. 150, UNAM, México, 1979.
- 8.- Caballero, U. Emilio y Zermeño L.F.- "La larga Crisis de la Agricultura y su Impacto en la Economía Nacional", en México, Presente y Futuro, Ediciones de Cultura Popular, México, 1988.
- 9.- Calva, José Luis.- Crisis Agrícola y Alimentaria en México 1982-1988, Fontamara 54, México, 1988.
- 10.- Canabal, Beatriz.- Hoy Luchamos por la Tierra, UAM-Xochimilco, México. (copias).
- 11.- Camacho, Luciano y Rivera de la R. J.- "México, Crisis Económica, Estrangulamiento Financiero y Moratoria", en El Dilema de la Economía Mexicana, UAM- Ediciones de Cultura Popular, México, 1987.
- 12.- Esteva, Gustavo.- La Batalla en el México Rural, Siglo XXI México, 1980.
- 13.- Gordillo, Gustavo.- "Pasado y Presente del Movimiento Campesino en México", en Cuadernos Políticos, Num. 23, ERA México, 1980.
- 14.- Gordillo, Gustavo.- "Estado y Política Ejidal" en Cuadernos Políticos, Num. 21, ERA, México, 1979.

- 15.- Gutelman, Michel.- Capitalismo y Reforma Agraria en México, ERA, México, 1980.
- 16.- Granados Otto.- Las Organizaciones Campesinas, Océano, México, 1983.
- 17.- Hewitt, Alcantara C.- "La Revolución Verde como Historia: La Experiencia Mexicana", en La Lucha de Clases en el Campo, FCE, México, 1975.
- 18.- Labra, Armando, (coordinador).- El Sector Social de la Economía, una opción ante la Crisis, Siglo XXI, México, 1988.
- 19.- Maestries, Francis.- "El SAM una Alternativa Real?" en Teoría y Política, Editorial Juan Pablos, México, 1981.
- 20.- Marx, Carlos.- El Capital, Tomos I y III, FCE, México, 1980.
- 21.- Marx, Carlos.- Introducción a la Crítica de la Economía Política, México, Ediciones Quinto Sol, 1978.
- 22.- Meyer, Lorenzo.- "La Encrucijada", en Historia General de México, Colegio de México, México, 1986.
- 23.- Paré, Luisa, et.al.- Polémica sobre las Clase Sociales en el Campo Mexicano, Edt. Macehual, México, 1979.
- 24.- Paré, Luisa.- "La Política Agropecuaria 1976-1982", en Cuadernos Políticos, Num. 133, ERA, México.
- 25.- Paré Luisa.- "El Problema de la Tenencia de la Tierra en México: ¿ Mito o Realidad ?", en Las Sociedades Rurales Hoy, Colegio de Michoacan-CONACYT,
- 26.- Rama, Ruth y Vigorito, R.- Transnacionales en América Latina, El Complejo de Frutas y Legumbres en México, Nueva Imagen, México, 1979.
- 27.- Rama, Ruth y Rello, F.- "La Agroindustria Mexicana: se Articulación con el Mercado Mundial", en Investigación Económica, num. 147, FE-UNAM, México, 1979.
- 28.- Rodriguez, Gonzalo.- "Tendencia de la Producción Agropecuaria en las dos últimas décadas", en Economía Mexicana, Análisis y Perspectivas, Num. 2 CIDE, México, 1980.
- 29.- Rubio, Vega Blanca.- La Nueva Modalidad del Desarrollo Capitalista en la Agricultura Mexicana 1965-1980, (Copias).
- 30.- Rubio, Vega Blanca.- "El Nuevo Régimen y su Política Agrícola" y "Segundo Encuentro Nacional Contra la Represión en el Campo", en Crónica del Sexenio de la Crisis, CIES, FE-UNAM, México, 1988.

- 31.- Rubio, Vega Blanca, et.al.- La Cuestión Agraria y el Campesinado, Ensayos, Juan Pablos Editor, México, 1981.
- 32.- Tello, Carlos.- La Política Económica en México 1970-1976, S. XXI., México, 1979.
- 33.- Vela González, J.H.-"Crisis y Perspectiva de la Economía Mexicana", en Crónica del Sexenio de la Crisis, CIES, FE-UNAM, México, 1988.
- 34.- Warman, Arturo.- Ensayos sobre el Campesinado en México, Nueva Imagen, México, 1980.

BIBLIOGRAFIA METODOLOGICA

- 1.- Antología.- Metodología de las Ciencias Sociales, ENEP---Acatlán, UNAM, México, 1983.
- 2.- Antología.- Introducción a la Epistemología, ENEP-Acatlán, UNAM, México, 1983.
- 3.- Duverger, Maurice.- Métodos de las Ciencias Sociales, Ariel, México.
- 4.- Gómezjara, F.- El Diseño de la Investigación Social, Nueva Sociología, México, 1980.
- 5.- Rojas Soriano.- Gufa para realizar Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1980.

REVISTAS

- 1.- Comercio Exterior.- Vol. 36., Núm. 9, México, Septiembre, 1986.
- 2.- Vol. 38., Núm. 8, México, Agosto, 1988.
- 3.- Vol. 38., Núm. 9, México, Septiembre, 1986.
- 4.- Revista de Ciencias Sociales, Nueva Antropología, Núm. 17, Año V, México, 1981.

- 5.- PRAXIS, Taller de Coyuntura Nacional, Núm. 7 Primer Trimestre, México, 1987.
- 6.- Estudios Políticos, FCPYS-UNAM, Vol. 2., Núm. 4, Octubre-Diciembre, México, 1983.

PLANES Y PROGRAMAS

- 1.- De la Madrid, Hurtado M.- Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, SPP, México, 1983.
- 2.- Programa de Desarrollo Rural Integral 1985-1988, SARH, México, 1985.
- 3.- Programa Nacional de Reforma Agraria Integral 1985-1988, SRA, México, 1985.
- 4.- Programa Nacional Alimentario 1983-1988, SPP, México, 1983.
- 5.- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.- Informe de Labores, 1982-83 y 1984-85, México.
- 6.- Presidencia de la República.- Criterios Generales de Política Económica, 1983, México, 1982.